



FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ

NIT 830.504.284-1

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF PARA PYMES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

DIAG 48 # 19-16

PBX: (601) 485 4765 – Celular: 319 457 6712

Bogotá-Colombia

www.fundacioncatalinamunoz.org

GOHARD GIRALDO CHICA

Representante Legal (ESAL)

LUZ DARY GOMEZ GARCIA

Representante Legal Suplente

ANYULY FANNERY BANOY SARMIENTO

Ventus Consultores S.A.S

Revisor Fiscal

Leydi Lisseth Hernández

Contador Publico

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

FUNDACION CATALINA MUÑOZ

NIT. 830.504.284-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

		A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024	Variacion
	NOTAS			
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	1.856.200.287	1.501.106.106	355.094.181
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	15	218.470.453	850.112.251	-631.641.798
Activos por impuestos corrientes	16	139.029.194	170.474.777	-31.445.583
Otros activos no financieros	17	403.089.134	448.803.149	-45.714.015
Total activo corriente		2.616.789.069	2.970.496.284	-353.707.216
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad, planta y equipo	18	1.128.039.687	439.257.539	688.782.148
Intangibles	19	5.107.938	5.107.938	0
Total activo no corriente		1.133.147.625	444.365.477	688.782.148
TOTAL ACTIVO		3.749.936.694	3.414.861.761	335.074.932
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Obligaciones Financieras	20	302.688.647	3.556.360	299.132.287
Proveedores	21	104.734.081	75.150.289	29.583.792
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	22	9.090.785	11.528.981	-2.438.197
Pasivos por impuestos corrientes	23	36.619.093	45.342.166	-8.723.073
Beneficios a empleados	24	52.003.181	35.021.419	16.981.762
Acreedores Varios	25	16.725.558	0	16.725.558
Total pasivo corriente		521.861.344	170.599.216	351.262.128
TOTAL PASIVO		521.861.344	170.599.216	351.262.128
PATRIMONIO				
Fondo social		10.000.000	10.000.000	0
Resultados del ejercicio		453.284.144	1.601.294.482	-1.148.010.338
Excedentes acumulados		3.406.062.276	2.268.428.135	1.137.634.141
Deficit acumulados		-641.271.070	-635.460.069	-5.811.001
Efectos de la adopción por primera vez		0	0	0
TOTAL PATRIMONIO	26	3.228.075.350	3.244.262.548	-16.187.198
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3.749.936.694	3.414.861.764	335.074.930

Las notas de la 1 a la 29 forman parte integral de los estados financieros


GOHARD GIRALDO CHICA
Representante Legal


ANYULY FANNERY BANOY SARMIENTO
Revisor Fiscal
T.P. 211.677-T
C.C. 1.069.736.062


LEYDI LISSETH HERNANDEZ
Contador Publico
T.P. 207.007-T
Ver certificación adjunta

Designada por Ventus Consultores SAS

NT 900.860.892-7

Ver dictamen adjunto

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

FUNDACION CATALINA MUÑOZ

NIT. 830.504.284-1

ESTADO DE RESULTADOS - ESTADO DE ACTIVIDADES

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	Variacion
NOTAS				
INGRESOS, GANANCIAS Y OTROS RECURSOS				
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES	27			
Adecuación Infraestructura		162.588.000	0	162.588.000
Actividades Conexas		1.797.334.099	1.717.170.844	80.163.255
Donaciones En Dinero		4.788.671.004	4.885.218.104	-96.547.100
Donación Especie		67.284.952	0	67.284.952
Donación Familias		28.312.006	20.049.500	8.262.506
Donaciones Sin Identificar		0	0	0
Total ingresos por contribuciones brutos		6.844.190.061	6.622.438.448	221.751.613
Devoluciones en Ventas		-404.481.110	-491.771.693	87.290.583
Total ingreso por contribuciones netos		6.439.708.951	6.130.666.755	309.042.196
OTROS INGRESOS	28			
Rendimientos Financieros		38.870.142	23.307.503	15.562.639
Descuentos Comerciales		11.249.042	2.968.262	8.280.780
Reintegro de Otros Costos y Gastos		2.274.990	0	2.274.990
Diversos		0	37.101	-37.101
Total Otros Ingresos		52.394.174	26.312.866	26.081.308
TOTAL INGRESOS		6.492.103.125	6.156.979.621	335.123.504
GASTOS DE OPERACIÓN				
Actividades Sociales	29	-4.902.840.603	-3.610.982.518	-1.291.858.085
Administración y generales	30	-923.306.018	-856.122.998	-67.183.021
Total gastos de operación		-5.826.146.621	-4.467.105.516	-1.359.041.106
OTROS GASTOS	31			
Financieros		-10.114.151	-14.159.023	4.044.872
Gastos Extraordinarios		-82.745.531	0	-82.745.531
Gastos Diversos - No deducibles		-112.038.649	-56.730.767	-55.307.882
Total otros gastos		-204.898.331	-70.889.790	-134.008.541
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y OTROS GASTOS		-6.031.044.952	-4.537.995.306	-1.493.049.646
Impuesto de renta		-7.774.028	-17.689.833	9.915.805
TOTAL EXCEDENTE O DEFICIT		453.284.145	1.601.294.483	-1.148.010.337

Las notas de la 1 a la 33 forman parte integral de los estados financieros


GOÑARD GIRALDO CHICA
Representante Legal


ANYULY FANNERY BANOY SARMIENTO
Revisor Fiscal
T.P 211.677-T
C.C. 1.069.736.062
Designada por Ventus Consultores SAS
NT 900.860.892-7
Ver dictamen adjunto


LEYDI LISETTH HURTADO
Contador Publico
T.P 207.007-T
Ver certificación adjunta

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

FUNDACION CATALINA MUÑOZ

NIT. 830.504.284-1

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - Método Directo

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024	Variacion
ACTIVIDADES OPERACIÓN (activo y pasivo corriente)			
Resultado del ejercicio	453.284.145	1.601.294.482	-1.148.010.337
Depreciacion	11.217.852	11.411.188	-193.336
Cuentas por cobrar	631.641.798	-580.491.605	1.212.133.403
Activos por impuestos corrientes	31.445.583	-168.707.852	200.153.435
Otros activos no financieros	45.714.015	-201.972.969	247.686.984
Obligaciones Financieras	0	3.556.360	-3.556.360
Proveedores	29.583.792	-65.259.218	94.843.010
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-2.438.197	-3.013.578	575.381
Pasivos por impuestos corrientes	-8.723.073	5.757.519	-14.480.592
Beneficios a empleados	16.981.762	7.733.477	9.248.285
Otros pasivos no financieros	16.725.558	0	16.725.558
Total actividades de Operación	1.225.433.234	610.307.804	615.125.430
ACTIVIDADES DE INVERSION (ppe)			
Propiedad, planta y equipo	-700.000.000	0	-700.000.000
Otros activos de inversion Intangibles	0	-3.003.599	3.003.599
Total actividades de Inversion	-700.000.000	-3.003.599	-696.996.401
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Obligaciones Financieras	299.132.287	0	299.132.287
Ajuste de Ejercicios anteriores	-469.471.342	-1.732.595	0
Total actividades de Financiación	-170.339.055	-1.732.595	299.132.287
FLUJO EFECTIVO NETO	355.094.181	605.571.610	-250.477.429
+ efectivo inicio del periodo	1.501.106.104	895.534.494	605.571.610
= efectivo final del periodo	1.856.200.286	1.501.106.104	355.094.181

Las notas de la 1 a la 30 forman parte integral de los estados financieros


GOHARD GIRALDO CHICA
Represent: EFF


ANYULY FANNERY BANOY SARMIENTO
Revisor Fiscal
T.P 211.677-T
C.C. 1.069.736.062


LEYDI LIS-ETI: HERNANDEZ
Contador Publico
T.P. 207.007-T
Ver certificación adjunta

Designada por Ventus Consultores SAS
NT 900.860.892-7

Ver dictamen adjunto

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NIT. 830.504.284-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

Concepto	Aporte Social	Resultado del Ejercicio	Exedente o Deficit acumulado	Deficit Acomulado	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2024	10.000.000	1.601.294.482	2.268.428.135	-635.460.069	3.244.261.950
Traslado de resultados anteriores	0	-1.601.294.482	1.601.294.482	0	0
Resultado del ejercicio 2025	0	453.284.145	0	0	453.284.145
Ajustes de Ejercicios anteriores	0	0	-463.660.341	-5.811.001	-469.471.342
Saldo a 31 de diciembre de 2025	10.000.000	453.284.145	3.406.062.276	(641.271.070)	3.228.074.753

Las notas de la 1 a la 30 forman parte integral de los estados financieros


GOHARD GIRALDO CHICA
Representante Legal


ANYULY FANNERY BANOY SARMIENTO
Revisor Fiscal
T.P 211.677-T
C.C. 1.069.736.062

Designada por Ventus Consultores SAS
NT 900.860.892-7
Ver dictamen adjunto


LEYDI LISETH HERNANDEZ
Contador Público
T.P 207.007-T
Ver certificación adjunta

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

INFORMACION GENERAL

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ con Nit 830.504.284-1, fue constituida el 20 de octubre del 2004, como un homenaje a la vida. Doce años atrás, Luz Dary Gómez y Óscar Muñoz tuvieron a su cuarta hija, Catalina, a quien los médicos le daban pocas posibilidades de sobrevivir, pero el amor triunfó y ellos decidieron dedicar su vida a servir a los demás, en agradecimiento. Es una organización sin ánimo de lucro que tiene como principal misión mejorar la calidad de vida de las comunidades vulnerables de la población colombiana involucrando a diferentes actores sociales tanto públicos como privados.

La Fundación, implementa procesos de intervención social con cada una de las comunidades atendidas, para esto es importante la colaboración de todos: empresas, colegios, fundaciones, universidades y comunidades que hacen parte de la fuerza de trabajo.

Nuestro modelo de trabajo es estar alineados con los objetivos del milenio, por lo que nuestro modelo de trabajo sigue las siguientes directrices: La acción voluntaria, trabajar por proyectos, generar valor agregado a quienes contribuyen al desarrollo de los proyectos, maximizar el impacto de los proyectos ejecutados, ofrecer un excelente servicio a nuestros grupos de interés, hacer uso de la variedad y la diversidad del equipo de trabajo para generar cambio, integrar a los actores sociales en escenarios de desarrollo comunitario, reporte de resultados e impacto.

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ recibe, el Premio Portafolio 2016 en la categoría ‘Aporte a la comunidad’, se lo otorgaron, según los jurados, por “su contribución para reducir el déficit habitacional en comunidades con pobreza extrema”.

En el 2018 Luz Dary Gómez García, una de las fundadoras de la fundación fue nominada por la edición Número 30 del Premio que reconoce a las mujeres que trabajan por comunidades vulnerables de Colombia. - Luz Dary Gómez García, Mujer Cafam La Guajira – Fundación Catalina Muñoz.

En el 2019 tuvimos la fortuna de celebrar 15 años impactando de forma positiva nuestra realidad, nos fijamos el objetivo de que nuestra imagen reflejara todo lo que somos y queremos lograr a futuro, y que mejor forma de hacerlo que a través de los colores, una explosión de color que cuente todas las historias que hemos construido y las que nos faltan por construir:

AMARILLO por la esperanza esa luz que nos guía y nos demuestra que siempre habrá algo mejor.

NARANJA por la inspiración, historias que nos hacen actuar.

ROJO la pasión que sentimos por el servicio.

MORADO por la sabiduría, todas las enseñanzas y aprendizajes que nos han dejado y que esperamos poder replicar.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

AZUL por la paz y la tranquilidad, factores elementales para la calidad de vida humana.

VERDE por el medio ambiente, el sustento que a diario nos permite hacer lo que hacemos.

Colores que en conjunto- como nosotros- construyen símbolos, componentes esenciales de lo que somos: Las MANOS, que nos permiten materializar lo que piensa nuestra mente y siente nuestro corazón. Y la CASA como símbolo del hogar, la familia, la seguridad y el amor.

En el año 2024, la FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ conmemoró dos décadas de compromiso con el bienestar social a nivel nacional. A lo largo de estos 20 años, ha trabajado de la mano con aliados estratégicos para impactar positivamente la vida de numerosas familias en situación de vulnerabilidad, brindándoles apoyo, esperanza y la oportunidad de un futuro mejor.

Para el año 2025 la fundación cumple 21 años de realizar su trabajo social beneficiando aproximadamente 141 familias durante esta vigencia siendo también reconocida con el Galardón Neogranadino de sostenibilidad.

Esto es lo que somos y nos hace muy felices compartirlo con ustedes.

Actualmente la sede de la fundación se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá, diagonal 48 No 19-16.

PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

1. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016 que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Normatividad compilada en el título 2 del Decreto Único 2420 del 14 de diciembre de 2015.

Las cifras de los estados financieros han sido reconocidas inicialmente al costo histórico. Sin embargo, algunas partidas podrían ser medidas posteriormente al costo amortizado o valor razonable, de presentarse esta situación se revelará en las notas a los estados financieros del presente ejercicio.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

El costo histórico está constituido por el valor de adquisición adicionado por todas las erogaciones que son necesarias para colocarlo en condiciones de funcionamiento o de generar renta. Valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción realizada entre las partes quienes están debidamente informados en la fecha de la operación (es decir, un precio de salida).

1.2 BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, Preparará sus estados financieros, excepto para la información del estado de flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

1.2.1 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ presentará por separado cada clase de partidas similares de importancia relativa. Así mismo presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Los estados financieros son el producto del procesamiento de un gran número de transacciones y otros sucesos, que se agrupan por clases de acuerdo con su naturaleza o función. La etapa final del proceso de agrupación y clasificación es la presentación de datos condensados y clasificados, que constituyen las partidas de los estados financieros.

Si una partida concreta careciese de importancia relativa por sí sola, se agrupará con otras partidas, ya sea en los estados financieros o en las notas.

Una partida que no tenga la suficiente importancia relativa como para justificar su presentación separada en esos estados financieros puede justificar su presentación separada en las notas.

Las omisiones o inexactitudes de partidas tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante

1.2.2 MONEDA FUNCIONAL

Cada entidad identificará su moneda funcional. La moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad según la ubicación geográfica en la que se encuentre.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

Los Estados Financieros de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ., son presentados en pesos colombianos, que a su vez es su moneda funcional, en función del ambiente económico en el que opera.

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ no utiliza una moneda de presentación diferente a la moneda funcional.

1.2.3 CONVERSIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA

La Moneda extranjera es aquella diferente de la moneda funcional en Colombia. Las transacciones en monedas extranjeras son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de cada transacción.

2. ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.1 OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros presentarán razonablemente la situación financiera de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fidedigna de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

La aplicación de esta NIIF para pymes por parte de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ puede administrar recursos provenientes de entidades públicas o privadas y esté sujeta a procesos de rendición de cuentas ante organismos de control, estas condiciones **no configuran una obligación pública de rendir cuentas en los términos técnicos de la norma**, dando como resultado una presentación razonable de acuerdo con esta NIIF.

2.2 PERIODO CONTABLE:

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ presentará un conjunto completo de estados financieros (incluida la información comparativa al menos anualmente). Cuando se cambie el final del periodo sobre el que se informa de una entidad y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, la entidad revelará:

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

- (a) ese hecho.
- (b) la razón para utilizar un periodo inferior o superior.
- (c) el hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluidas las notas relacionadas) no son totalmente comparables.

Por lo general, los estados financieros anuales se elaboran a una fecha recurrente de cada año (por ejemplo, el 31 de diciembre).

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ reportará como mínimo los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados de Actividades.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo Indirecto.
- Notas que incluyen un resumen de las políticas más significativas y otra información explicativa (revelaciones).

3 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

3.1 CARACTERÍSTICAS

3.1.1 Características cualitativas relevantes:

Relevancia: La información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente. La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada por la Fundación.

Representación fiel: Para ser fiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretende representar, o que se puede esperar razonablemente que represente.

Completa: Incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias.

Neutral: Libre de sesgo en la selección o presentación de la información financiera.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

Libre de error: No tiene errores u omisiones en la descripción del fenómeno, y que el proceso utilizado para preparar la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores.

3.1.2 Características cualitativas de mejora:

Comparabilidad: Debe permitir a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas de la Fundación

Verificabilidad: La información contable de la Fundación., debe ser comprobable, que acredite y confirme su procedencia y magnitud, observando siempre la aplicabilidad estricta de las normas contenidas en el Manual de Políticas Contables bajo NIIF para PYMES para el registro de los hechos económicos.

Oportunidad: La información contable de la Fundación debe estar disponible en el momento que sea requerida por cualquiera de sus usuarios y tener la posibilidad de influir en la toma de decisiones.

Comprensibilidad: La información contable debe ser clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa para que permita a los usuarios, formarse un juicio sobre su contenido.

3.2 REQUISITOS

- ✓ **Presentación razonable:** La sociedad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.
- ✓ **Cumplimiento de la NIIF para las PYMES:** La entidad elaborará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.
- ✓ **Frecuencia de la información:** La empresa presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por:
 - 1) Un estado de situación financiera
 - 2) Un estado de resultado integral
 - 3) Un estado de cambios en el patrimonio
 - 4) Un estado de flujo de efectivo indirecto
 - 5) Notas de las principales políticas significativas de la empresa (revelaciones)

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

3.3 PROCEDIMIENTOS PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

- a) La información numérica incluida en los estados financieros deberá ser presentada en (moneda funcional), y en forma comparativa, respecto al período anterior;
- b) Los estados financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable;
- c) Cada clase de partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros;
- d) Las notas a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la sociedad; la conformidad con la normativa internacional; y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros; así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación;
- e) La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la Administración de la entidad.

3.3.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ. Presentará sus activos y pasivos clasificándolos como "corrientes" y "no corrientes".

3.3.1.1 CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Se clasificarán como activos corrientes, cuando:

- a) Se espera realizar o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se mantenga fundamentalmente con fines de negociación;
- c) Se espera realizar dentro del período de doce meses he a la fecha del balance; o
- d) Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la Sección 7), cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.
- e) Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

Se clasificarán como pasivos corrientes cuando:

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

- a) Se espere liquidar o cancelar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se mantenga fundamentalmente para negociación;
- c) Deba liquidarse o cancelarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance, o
- d) La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.
- e) Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

3.3.1.2 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTO

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ. Durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

PROCEDIMIENTOS:

Para efectos de presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

- a) Actividades de Operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la fundación, como cuentas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación o de su objeto social en general.
- b) Actividades de Inversión: Constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- c) Actividades de Financiación: Otras partidas cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

3.3.2 REVELACIONES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES DE LA FUNDACION

4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

4.1 OBJETIVO

Establecer la normatividad vigente y aplicable al efectivo y equivalentes de efectivo, así mismo determinar los criterios a utilizar para su medición y adecuada revelación.

4.2 ALCANCE

Esta política se aplicará a la transacción clasificada como efectivo y equivalente del efectivo, originada en el desarrollo normal de sus operaciones ya sean parte integral de su objeto social u otras actividades no relacionadas directamente.

Con el fin de brindar una adecuada clasificación de efectivo y equivalentes al efectivo, habrá que tener en cuenta los siguientes conceptos:

Efectivo: Corresponde a los recursos mantenidos en caja, bancos o depósitos a la vista; representados en moneda ya sea local o extranjera.

Equivalentes de Efectivo: son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

4.3 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden:

- El efectivo, Cajas menores, las cuales se encuentra la caja administrativa con este dinero se busca cubrir gastos de menor cuantía.
- Los depósitos bancarios. FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ posee cuentas corrientes (Bancolombia), Cuentas de ahorro (Bancolombia) y cuentas de derechos Fiduciarios (Bancolombia). Las cuentas corrientes son de uso específico de la Fundación para el manejo de recursos propios y para la recepción de las donaciones y manejo de recursos de los diferentes convenios; Las cuentas de ahorro son para uso específico de desembolso de anticipos para gastos varios de proyectos en ejecución;

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

y los derechos fiduciarios se crearon con el fin de promover la estabilidad financiera de la Fundación con uso exclusivamente como un mecanismo de reserva en situación de crisis, el uso del mismo solo puede ser autorizado por los directivos de la entidad.

4.4 RECONOCIMIENTO

Se reconocerá como efectivo en caja el valor mantenido por la entidad, representado en moneda local; cuando se presten servicios o se reciban recursos provenientes de las diferentes actividades propias del objeto social o no.

Cuando se reciban pagos representados en medios diferentes al efectivo o sus equivalentes, tales como cheques u otros, se reconocerán en una cuenta del activo asignada especialmente para el control de estos medios de pago hasta que se reciba el efectivo o equivalente de efectivo que corresponda.

Se reconocerán como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas por los organismos de vigilancia y control.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez y cuyo plazo de vencimiento no supere los tres (3) meses siempre que son fácilmente convertibles en efectivo, y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor

FUNDACION CATALINA MUÑOZ considerará los requerimientos de presentación y revelación, contenidos en la sección 11, Instrumentos Financieros Básicos en los párrafos 11.40 a 11.45.

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, revelará lo siguiente relacionado con el efectivo y sus equivalentes:

La integración del efectivo y los equivalentes del efectivo indicando la política de valuación y la moneda o medida de intercambio de su denominación.

El efecto de hechos posteriores que, por su efecto haya modificado sustancialmente la valuación del efectivo y sus equivalentes.

Se reconocerán como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas por los organismos de vigilancia, En el caso de las partidas conciliatorias entiéndase por estas los pagos realizados a proveedores o consignaciones pendientes por identificar se manejará de la siguiente forma:

- a) Cheques: los cheques identificados pendientes por cobrar que se evidencien en las partidas conciliatorias al corte del periodo fiscal se entienden que no se ha extinguido la obligación que se tiene con el proveedor, se dará una reversión del asiento contable

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

para dar vida a la obligación que se tiene con el proveedor y por consiguiente devolver el dinero a equivalentes al efectivo y equivalentes al efectivo.

- b) Consignaciones: con las consignaciones que estén pendientes a identificar a corte del periodo fiscal se hará la trazabilidad de identificar estos rubros conciliatorios para proceder a realizar el registro correspondiente del dinero.

4.5 MEDICIÓN INICIAL

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ en el momento de realizar el reconocimiento de las partidas que estén integradas en el concepto de efectivo y equivalentes al efectivo y serán medidos al valor razonable.

4.6 MEDICIÓN POSTERIOR

El efectivo en caja se medirá por el valor certificado en los conteos de monedas y billetes contenidos en la caja de la entidad. Las diferencias que se generen se contabilizarán como cuentas por cobrar.

En FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo o equivalentes de efectivo se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos bancarios y los registros contables deberán estar reconocidos en la contabilidad como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda la transacción.

4.7 REVELACIONES

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ revelará en la fecha sobre la que se informa; los saldos que tenga en las cajas menores de la Fundación, bancos y otras entidades financieras; además el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad.

Adicionalmente revelará los valores que no están disponibles para ser utilizados debido a diversas razones, entre otras por controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales (litigios y embargos).

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

5.1 OBJETIVO

Establecer los lineamientos necesarios para que la entidad reconozca de manera adecuada y conforme a la legislación vigente, los hechos económicos que se clasifiquen como cuentas por cobrar. Así mismo, determinar los principios para su medición, deterioro y adecuada revelación.

Teniendo en cuenta la NIIF (Sección 11) El deterioro de cartera **NO** se calcula con provisiones generales (por ejemplo, 5%, 10%, 15% por edades).

Debe basarse en evidencia objetiva de deterioro, es decir, modelo de pérdida incurrida.

5.2 ALCANCE

Esta política será aplicada para las transacciones clasificadas como cuentas por cobrar, originadas en el desarrollo del objeto social de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ en cualquier otra actividad que ella misma realice.

Las cuentas por cobrar son instrumentos de activos, generados por servicios prestados en el desarrollo de su objeto social y otras actividades para el sostenimiento honesto y el desarrollo de los diferentes proyectos de interés social de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ.

También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

5.3 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar comprenden por lo menos los siguientes aspectos:

5.3.1 Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago que otorgamos a nuestros financiadores no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costos amortizado para traerlos a valor presente.

5.3.2 Anticipos y avances. Los anticipos se deben solicitar en el formato establecido. Dicha solicitud deberá contener como mínimo: Nombre del solicitante, proyecto dentro del que se realiza el gasto, monto solicitado y aprobación del director de área.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

El área de contabilidad verificará todos los soportes de gestión de solicitud de anticipos en cuanto al cumplimiento de requisitos establecidos, tanto de orden interno como de carácter legal. En caso de incumplimiento devolverá con anotación a la solicitud de anticipos la justificación de la devolución para que se ajuste a lo solicitado.

5.3.3 Soportes para la legalización de anticipos. Todos los anticipos serán legalizados al área de contabilidad anexando los soportes de todos los gastos como facturas, cuentas de cobro, y contratos los cuales deben cumplir con los requisitos legales y de orden tributario, para ser efectivamente tomados como documentos válidos en la legalización.

Aquellos documentos que no cumplan con los requisitos establecidos serán devueltos por medio de un formato previamente establecido y aprobado por la administración, donde debe constar las razones de la devolución de los soportes para legalización del anticipo, el cual deberá tener una firma de enterado por la persona responsable del área administrativa.

5.3.4 Plazos para la legalización. Todos los anticipos deben ser legalizados después del tercer día hábil a la terminación de la actividad por la cual solicito el anticipo.

Si pasado (01) un mes y no se realiza su respectiva legalización, se realizará el descuento del gasto de último pago de honorarios o salario adeudado a su respectivo responsable.

Es de aclarar que para los casos en que el anticipo se ejecute durante varios meses. Este deberá ser legalizado parcialmente dentro del mes en vigencia.

Luego de pasado el año en vigencia del gasto en los casos en que haya sido imposible el cobro por medio de honorarios o salarios adeudados, los anticipos se trasladaran como gastos no deducibles.

RECONOCIMIENTO

Para FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ Las cuentas comerciales por cobrar son obligaciones que han surgido de hechos pasados de los cuales se espera recibir algún beneficio futuro dentro de las operaciones normales de la fundación

5.4 MEDICIÓN INICIAL

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ Medirá inicialmente las cuentas por cobrar por su valor razonable, es decir por el valor implícito en los documentos soporte de las transacciones.

5.5 MEDICIÓN POSTERIOR

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

Después del reconocimiento inicial, FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ medirá los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por su valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si cumple las dos condiciones siguientes:

a. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

b. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal.

c. FUNDACION CATALINA MUÑOZ determina los rangos para el manejo de las cuentas por cobrar corrientes comerciales entre 90 a 120 días.

Las cuentas corrientes comerciales que no se encuentren debidamente legalizadas posterior a esta fecha deben ser deterioradas dentro del análisis que se realice al final del ejercicio, y teniendo en cuenta los porcentajes que se determinen en dichas fechas.

5.6 REVELACIONES

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ revelará la siguiente información para todos los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar contabilizadas al valor razonable con cambios en resultados.

1. La base (o bases) de medición utilizada (s) en el reconocimiento de las cuentas por cobrar, que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.
2. Adicionalmente se revelará el valor en libros de cada una de las cuentas por cobrar en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera o en las notas.
3. Se debe revelar información necesaria que permita a los usuarios de la información, evaluar la importancia de las cuentas por cobrar en los estados financieros. Ejemplo de ello es la tasa de interés, fecha de vencimiento, plazo de reembolso, etc.
4. La administración deberá revelar al final del periodo sobre el cual informa cuales cuentas se dieron de baja y mostrar evidencias significativas por las cuales se tomó la decisión.
5. Así mismo revelará al final del periodo sobre el cual informa cuales cuentas fueron deterioradas y las evidencias objetivas de deterioro observadas, en caso de que se presenten,

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

6. El importe total en libros de las cuentas de cobro que no están disponibles para ser utilizadas por FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ debido a, entre otras razones, restricciones legales (litigios y embargos), en los casos en los que se presente dicha situación.

5.7 BAJA EN CUENTAS

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, solo dará de baja las cuentas por cobrar cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de las cuentas por cobrar.
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de la cuenta por cobrar.
- Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación Conservado o creado en la transferencia.
- Cuando la entidad decida mediante documento de asamblea la condonación de alguno de los rubros de las cuentas por cobrar.

6.1 OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición y presentación de los inventarios.

6.2 ALCANCE

Esta política aplica para todos los activos tangibles que FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ posee para el consumo o entrega dentro de sus actividades sociales y comprende el Inventario mercancía no fabricada por la empresa, que corresponde a los productos comprados o donados por terceros para la comercialización y consumo propio.

Esta Política Contable no aplica para los elementos de aseo, cafetería y papelería destinadas para las actividades administrativas serán reconocidas como gasto directamente en el estado de resultados integral del periodo.

6.3 CRITERIOS DE APLICACIÓN

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, reconocerá como inventarios los bienes corporales adquiridos ya sea por compra o donación; de los que espera obtener beneficios en periodos futuros mediante su venta o consumo y su valor se puede determinar.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

6.4 RECONOCIMIENTO

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, reconocerá a un activo en el estado de la situación financiera como inventario aquellos elementos que cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean utilizados para la operación de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ
- Que se deriven beneficios futuros mediante su consumo, venta o entrega.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que el bien se haya recibido a satisfacción de la empresa y se realice la transferencia a su favor de los riesgos y beneficios.

Serán incorporados los inventarios en el sistema de información, solamente cuando estos sean entregados a satisfacción y cumplen con la calidad y requerimientos exigidos por la empresa.

Los anticipos realizados para la compra de inventarios se contabilizarán en una subcuenta del rubro inventarios denominada anticipo para la compra de inventarios, conforme a lo estipulado en la sección 18 – Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía en el párrafo 18.16 NIIF para pymes en donde no impide reconocer los anticipos como activos.

En el Estado de Situación Financiera los inventarios de producto terminado se clasificarán como activo corriente, debido a que este se mantiene con fines de negociación o beneficio.

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, medirá sus inventarios inicialmente al costo; este comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, así como todas aquellas erogaciones necesarias para dejarlos listos para su consumo o venta (costos de producción).

Adicionalmente, la **Fundación Catalina Muñoz** revelará en sus estados financieros el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el período, el cual corresponde principalmente al costo de los bienes consumidos o vendidos.

Así mismo, revelará las pérdidas por deterioro de inventarios, si las hubiere, así como cualquier reversión de dichas pérdidas, de conformidad con lo establecido en la normativa contable aplicable.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá:

- El precio de compra.
- Los impuestos no recuperables ni descontables.
- Los aranceles de importación, el transporte, almacenamiento, manipulación y otros costos atribuibles a la adquisición de materiales e insumos.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

Los descuentos, las devoluciones y las rebajas de precio se restarán de los costos de adquisición, llevando al estado de resultados los descuentos por pronto pago, al igual que los intereses de financiación en los casos en que se adquiera mercancía a crédito.

6.5 MEDICIÓN INICIAL

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, medirá sus inventarios al costo que es el valor en el que se incurra para la adquisición de dichos bienes, o por el valor efectivamente certificado por los terceros que entreguen en Donación bienes que faciliten el cumplimiento del objeto social.

Para el cálculo de sus inventarios FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, utilizará el método de promedio ponderado.

No hacen parte del costo:

- La diferencia en cambio no hace parte del costo de inventarios y se reconocerá como gasto.
- Los desperdicios anormales o las pérdidas por deterioro.
- Los gastos de ventas.
- Los costos de almacenamiento en que se incurren después de estar disponibles para la venta.
- Los gastos administrativos que no se encuentran relacionados con la producción.

6.6 CONCEPTOS QUE NO SON INVENTARIOS

No hacen parte de los inventarios:

- Los repuestos, el equipo de mantenimiento y las piezas importantes que la empresa espera utilizar durante más de un periodo de tiempo, éstas se clasificarán como propiedad planta y equipo, al igual que las partes que son utilizadas para elementos pertenecientes a los activos de propiedad planta y equipo.
- Las muestras puesto que están no se mantienen para la venta.
- Los embalajes o sus componentes que vayan a ser utilizados por más de un ejercicio.

6.7 MEDICIÓN POSTERIOR

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, después de su reconocimiento inicial medirá sus inventarios al costo.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

Faltantes, Daños y Robos:

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, determinará si sus inventarios han sufrido pérdida de valor por faltantes, daños, robos, obsolescencia o deterioro físico, y luego proceder a realizar los correspondientes ajustes en el sistema.

Estos conceptos serán reconocidos de la siguiente forma:

- Por faltantes: Se reconocen en el momento que se conoce el faltante, esto ocurre cuando se realiza un inventario físico; se deben examinar los movimientos y realizar los ajustes o traslados correspondientes.
 - Por robo: Se reconoce cuando se conoce el hecho, se deben cuantificar las cantidades perdidas y establecer su valor para así realizar su ajuste o cobro respectivo.
 - Por Daños: Se reconocen de acuerdo al informe dado por los jefes de las áreas de producción, mantenimiento, coordinador de almacén y coordinador de despachos, donde se determina para cada grupo del inventario lo siguiente:
- Producto terminado: Se determina que este inventario no cumple las condiciones requeridas para la venta, entrega y no existe comprador o beneficiario del producto dañado así se realice descuento o rebajas en el precio.

7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

7.1 OBJETIVO

Establecer el tratamiento contable y los requerimientos de información a revelar para las propiedades planta y equipo de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, a fin de que los usuarios de los estados financieros puedan ver la información acerca de las mismas y los cambios realizados en dicho rubro.

7.2 ALCANCE

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

7.3 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, la propiedad planta y equipo comprenden:

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- b) se esperan usar durante más de un periodo.

7.4 RECONOCIMIENTO

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ Aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 de la sección 2 Principios y Conceptos Generales para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de una partida de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si: Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida, y el costo de la partida puede medirse con fiabilidad.

7.5 MEDICIÓN INICIAL

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ Medirá una partida de propiedades, planta y equipo por su costo histórico en el momento del reconocimiento inicial (Valor razonable).

Son componentes del costo:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre la Fundación cuando adquiere la partida o como consecuencia de haber utilizado dicha partida durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cuales quiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

7.6 MEDICIÓN POSTERIOR

Depreciación:

Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ Distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos; los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

Los activos que su valor de adquisición este por debajo de 50 UVT serán depreciados en el mismo mes de compra.

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil, para lo cual decide depreciar sus activos fijos por método de línea recta, de acuerdo con los siguientes años de vida útil.

Conceptos de bienes a depreciar	Años De Vida Útil
Construcciones y edificaciones	45 Años
Flota y equipo de transporte terrestre	10 Años
Muebles y enseres	10 Años
Maquinaria, equipos	5 Años
Equipo de computación	5 Años
Equipo de comunicación	5 años

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

7.7 BAJA EN CUENTAS

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- En la disposición final; o
- Cuando No se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

7.8 REVELACIONES

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ revelará para cada categoría de partidas de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada de acuerdo con la siguiente información:

- a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe bruto en libros.
 - b) Los métodos de depreciación utilizados.
 - c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
 - e) Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible.
 - f) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27.
 - g) La depreciación.
 - h) Otros cambios.

8. PASIVO FINANCIEROS

8.1 OBJETIVO

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ medirá todos los pasivos financieros inicialmente a su valor razonable, y en el caso de préstamos y créditos se analiza si existen al momento inicial costos de transacción directamente atribuibles que puedan afectar el cálculo de tasa interés efectivo.

8.2 ALCANCE

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de pasivos financieros. Los pasivos financieros incluyen:

- ✓ préstamos que devengan intereses
- ✓ cuentas comerciales por pagar y

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

- ✓ otras cuentas por pagar.

Préstamos que devengan intereses

Todos los préstamos son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los préstamos se valorizan posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son una parte integral de la tasa de interés efectiva.

Las utilidades y pérdidas son reconocidas con cargo o abono a resultados cuando los pasivos son dados de baja o amortizados.

Cuentas comerciales por pagar

Las deudas comerciales son obligaciones de pago con proveedores por compras de bienes y servicios generadas en el curso ordinario de los negocios. Las mismas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o en un periodo de tiempo menor. En caso contrario, son clasificadas como pasivo no corriente.

Las deudas comerciales se reconocen al importe no descontado de efectivo que debe pagarse. Si la Fundación compra bienes a proveedores en el extranjero. Los importes de las cuentas por pagar denominadas en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente a la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

Otras cuentas por pagar

Corresponden a compromisos frente a terceros generados en curso de las actividades ordinarias tales como honorarios, servicios públicos, mantenimientos y adecuaciones, gastos de viaje, servicios técnicos, otros. Las deudas comerciales se reconocen al importe no descontado de efectivo que debe pagarse.

8.3 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, los pasivos financieros comprenden todos aquellos que provengan de un hecho pasado, del cual se haya recibido un bien o un servicio y se pretenda realizar una salida efectiva de dinero, ya sea en moneda o por contraprestación de bienes y servicios.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

8.4 RECONOCIMIENTO

Los pasivos financieros se reconocerán por el monto nominal de la transacción, menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

8.5 MEDICIÓN INICIAL

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ Medirá un pasivo financiero por su valor razonable en el reconocimiento inicial.

La mejor evidencia del valor razonable del instrumento en el momento inicial es el precio de la transacción, si la Fundación determina que el valor razonable es diferente de este precio de la transacción deberá observar lo siguiente: en el momento inicial si el valor razonable se determina

por un precio cotizado en el mercado, se basa en datos observables del mercado, la pérdida o ganancia será reconocida en resultados si existe diferencia.,

8.6 MEDICIÓN POSTERIOR

Al final de cada período sobre el que se informa, FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

8.7 REVELACIONES

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ revelará la siguiente información para todos los pasivos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en resultados.

Se debe revelar en una nota a los estados financieros, la naturaleza de los préstamos o financiamiento, así como incluir separadamente y en columnas, información relativa a los préstamos recibidos, instrumentos financieros de deuda colocados por oferta pública y otros pasivos a largo plazo, desdoblado en fracción corriente y no corriente.

9. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

9.1 OBJETIVO

Establecer los principios para reconocer, clasificar, medir y revelar, los hechos económicos relacionados con Beneficios a Empleados (SALARIOS) de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

9.2 ALCANCE

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 Pagos Basados en Acciones. Los beneficios a los empleados a los que se hace referencia son los beneficios a corto plazo como primas, vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías, y todos aquellos beneficios que no superen los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios a la fundación.

a) Beneficios por terminación

Corresponden a los beneficios otorgados como resultado de:

- La decisión de la entidad de terminar el vínculo laboral antes de la fecha normal de retiro, o
- La decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación del contrato.

Estos beneficios se reconocerán como un pasivo y un gasto en el momento en que la Fundación esté comprometida de forma demostrable a la terminación del contrato o a la provisión de dichos beneficios.

La Fundación Catalina Muñoz reconocerá estos beneficios únicamente cuando exista una obligación presente derivada de un evento pasado.

9.3 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, los beneficios a los empleados comprenden:

9.4 RECONOCIMIENTO

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

a. Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, FUNDACIÓN CATALINA

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

MUÑOZ reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

b. Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

9.5 MEDICIÓN INICIAL

El pasivo por beneficios a empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

9.6 REVELACIONES

FUNDACIONFUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ revelará la siguiente información:

Sobre los beneficios a los empleados a corto plazo, toda aquella información que considere necesaria para que los usuarios de la información puedan comprender claramente las transacciones y hechos económicos que han sido registrados bajo este rubro, clasificados por sus diferentes conceptos.

10. IMPUESTOS TASAS Y GRAVAMENES

10.1 OBJETIVO

Establecer las bases contables para la identificación, medición y reconocimiento de los impuestos tasas y Gravámenes a cargo de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ

10.2 ALCANCE

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de Los impuestos, tasas y Gravámenes, según la normatividad vigente al momento de su reconocimiento, medición inicial o medición posterior.

10.3 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ los impuestos, tasas y Gravámenes comprenden:

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

- Impuesto a las ganancias (Renta)
- Distritales (ICA, RETEICA)

10.4 RECONOCIMIENTO

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ reconoce en el pasivo, por existir una obligación legal de pagar el impuesto, cumpliéndose las condiciones del hecho generador de cada impuesto en los cuales tiene el deber la fundación de pagar a la entidad reguladora.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Junta Directiva evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Fundación, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuesto de Renta

La FUNDACIÓN determina el impuesto a los excedentes o corriente sobre las bases imponibles determinadas de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en la ley sobre el impuesto a la renta, vigente en cada periodo. La FUNDACIÓN pertenece al régimen especial para el efecto del impuesto a la renta.

El impuesto sobre la Renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

10.5 MEDICIÓN INICIAL

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ medirá los impuestos tasas y gravámenes por el valor de sus registros generados por los gastos, ingresos y costos de la Fundación.

10.6 REVELACIONES

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ revelará la siguiente información para todos los impuestos, tasas y Gravámenes contabilizados al valor razonable con cambios en resultados.

Revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ revelará separadamente, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos pueden incluir:

- a) El gasto (ingreso) por impuestos corriente.
- b) Cualesquiera ajustes reconocidos en el periodo por impuestos corrientes de periodos anteriores.
- c) Cualquier cambio en la corrección valorativa El importe del gasto por impuestos relacionado con cambios en las políticas contables y errores.

11. INGRESOS

11.1 OBJETIVO

Especificar los requerimientos de información financiera para los ingresos de actividades de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ

11.2 ALCANCE

La **Fundación Catalina Muñoz**, en atención a su naturaleza de Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), reconocerá sus ingresos de acuerdo con su origen, diferenciando entre **contratos de servicios, convenios de cooperación y donaciones**, dado que cada uno posee un tratamiento contable y de revelación distinto.

a) Contratos de servicios

Corresponden a ingresos derivados de la prestación de servicios relacionados con el objeto social, según lo disponga el aliado.

Estos ingresos se reconocerán en el resultado del período en la medida en que se presten los servicios, es decir, cuando exista cumplimiento de las obligaciones contractuales y sea probable la entrada de beneficios económicos.

b) Convenios de cooperación

Corresponden a acuerdos celebrados con entidades públicas o privadas para el desarrollo conjunto de proyectos.

Su reconocimiento dependerá de las condiciones del convenio:

- Cuando existan **condiciones o restricciones específicas**, los recursos recibidos se reconocerán inicialmente como un pasivo (ingresos recibidos por anticipado) y se irán reconociendo como ingreso en la medida en que se ejecuten las actividades o se cumplan las condiciones.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

- Cuando no existan condiciones que generen obligaciones futuras, podrán reconocerse como ingreso en el período en que se reciban.

Los ingresos recibidos para proyectos específicos tendrán la connotación de efectivo restringido, siempre y cuando el donante así lo especifique.

11.3 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, Los ingresos comprenden:

1. Donaciones (Efectivo, consignaciones, especie)
2. Intereses.
3. Convenios
4. Cooperación Institucional
5. Recuperaciones.
6. Subvenciones del gobierno. (en el caso que se den)
7. Cualesquiera otros tipos de ingresos que se lleguen a dar por conceptos no relacionados.

11.4 RECONOCIMIENTO Y MEDICION

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida.

Ingresos por Convenios o Cooperación Institucional: Con diferentes empresas del sector privado contratan a FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ para desarrollar programas de responsabilidad social. Cuando estas donaciones hacen referencia a un proyecto específico, se lleva un control de su ejecución mensualmente por el área de contabilidad.

Ingresos por Donantes Individuales: Toda persona Natural o jurídica donan dinero. Estos ingresos, son reconocidos por medio de una certificación de donación expedida a la persona natural o jurídica.

Ingresos Construyendo Sueños: Estos ingresos son de familias a quienes se le entrega casas de módulos prefabricada. Deben cumplir una serie de requisitos estipulados por la Fundación. Uno de los requisitos es que deben hacer un aporte mínimo de \$900.000 que deben cancelar en menos de un año. Este aporte subsidia a otras familias del programa.

Ingreso en Especie: Las entidades que donan en especie deben enviar un acta detallando el artículo, su valor y el valor del IVA.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

El ingreso por donación se registra al momento que se identifica el tercero quien realiza la donación. Debe cumplir una serie de requisitos mínimos, como Rut y copia de la consignación

Todos los ingresos son reconocidos por medio de una certificación de donación expedida a la entidad firmada por El Revisor Fiscal y Representante Legal de la Fundación.

En la empresa registra el ingreso por el servicio brindado se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de avance para su culminación en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

La prudencia exige que, si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la empresa, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

Los intereses serán reconocidos como ingresos cuando devengan, según corresponda en proporción al tiempo transcurrido, como en el caso de la refinanciación.

Ingresos – Subvenciones del gobierno y convenios con entes públicos

La **Fundación Catalina Muñoz** reconocerá los ingresos provenientes de subvenciones del gobierno y convenios con entes públicos de acuerdo con la Sección 24 de la NIIF para PYMES.

Subvenciones del gobierno

- Se reconoce una subvención del gobierno como ingreso **cuando exista seguridad razonable** de que:
 - La Fundación cumplirá las condiciones asociadas a la subvención.
 - Los recursos serán recibidos efectivamente.
- Si la subvención está condicionada al cumplimiento de actividades específicas, se reconocerá inicialmente como **pasivo** y se irá reconociendo como ingreso en la medida en que se cumpla la contraprestación requerida.
- Si la subvención se recibe para la adquisición de un activo, el ingreso se reconocerá **a lo largo de la vida útil del activo**, reduciendo el costo del mismo.

Convenios con entes públicos

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

- Los ingresos derivados de convenios con entidades públicas se reconocerán de forma similar a las subvenciones, tomando en cuenta:
 - Condiciones explícitas de ejecución.
 - Obligaciones contractuales vinculadas a los fondos.
 - Reconocimiento inicial de recursos condicionados como pasivo hasta que se cumpla la contraprestación.
- Se revelará en las notas financieras:
 - El monto de los ingresos recibidos por subvenciones y convenios.
 - Las condiciones asociadas a los recursos.
 - La política contable utilizada para el reconocimiento.

Distinción con donaciones privadas

- Las donaciones privadas sin restricción se reconocen como ingresos inmediatamente.
- Las donaciones privadas con restricción se reconocen como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones.

11.5 MEDICIÓN INICIAL

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ medirá los ingresos de actividades al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

11.6 REVELACIONES

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ Revelará la siguiente información:

- (a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- (b) El importe de cada categoría de ingresos de actividades reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada, como mínimo, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
 - Donaciones (Efectivo, consignaciones, especie)
 - Intereses.
 - Convenios
 - Cooperación Institucional
 - Recuperaciones.
 - Subvenciones del gobierno. (en el caso que se den)

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

- Cualesquiera otros tipos de ingresos que se lleguen a dar por conceptos no relacionados.

Revelaciones adicionales aplicables a la Fundación

En atención a la naturaleza jurídica de la **Fundación Catalina Muñoz** como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), se incorporan las siguientes políticas de revelación:

- a) **Revelación de donaciones:** La **Fundación Catalina Muñoz** revelará de manera separada las donaciones recibidas, clasificándolas en:
- b) **Donaciones sin restricción:** Aquellas que pueden ser utilizadas libremente en el desarrollo del objeto social.
- c) **Donaciones con restricción:** Aquellas sujetas a condiciones específicas impuestas por el donante, cuyo uso deberá destinarse exclusivamente a los fines establecidos.

Así mismo, se informará el efecto de dichas donaciones en los ingresos del período o en el patrimonio, según corresponda a su naturaleza y condiciones.

Destinación del excedente

La **Fundación Catalina Muñoz** revelará el resultado del ejercicio (excedente o déficit) y su respectiva destinación.

En caso de generarse excedentes, estos serán reinvertidos en el desarrollo del objeto social de la entidad en el programa “Contrayendo sueños”, en cumplimiento de lo establecido para las ESAL pertenecientes al Régimen Tributario Especial en Colombia.

Se informará, además, cualquier apropiación o asignación específica aprobada por los órganos de dirección.

12. GASTOS

12.1 OBJETIVO

Especificar los requerimientos de información financiera para los gastos que se incurren para el desarrollo de las actividades de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ

12.2 ALCANCE

Esta sección se aplicará al contabilizar gastos, son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o de disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos,

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

que dan como resultados decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

12.3 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, presentara un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la fundación.

Los gastos se clasifican en el estado de resultado integral de acuerdo con su naturaleza como:

Se clasifican bajo el grupo de gastos operacionales de administración, por conceptos tales como honorarios, impuestos, arrendamientos y alquileres, contribuciones y afiliaciones, seguros, servicios y provisiones.

Operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

12.4 RECONOCIMIENTO Y MEDICION

El reconocimiento del gasto procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá gastos en el estado de resultado integral (o en el estado de resultados, si se presentan) cuando hayan surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionados con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

12.5 REVELACIONES

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ Revelará la siguiente información:

Los costos de actividades de distribución por la Fundación se dan principalmente por donaciones para elaboración de las viviendas que posteriormente son entregadas a las familias favorecidas. Entre estos costos identificamos materiales de construcción, mano de obra, módulos de casas prefabricadas, transportes y en algunas ocasiones mercados que son igualmente brindados a las familias.

12.6 POLITICA DE VIATICOS Y LEGALIZACIONES

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

OBJETIVO

Establecer lineamientos para la asignación, uso, legalización y reintegro de viáticos, asegurando que los recursos de la Fundación Catalina Muñoz se utilicen de forma transparente, justificada y exclusivamente para el cumplimiento del objeto social, en cumplimiento con las leyes vigentes para entidades sin ánimo de lucro en Colombia.

ALCANCE

Aplica a todos los colaboradores de la FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ que realicen desplazamientos autorizados en el cumplimiento de sus funciones, tanto a nivel nacional como internacional.

1. ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

Los viáticos cubrirán gastos de transporte, alimentación, hospedaje y otros gastos necesarios y justificados. La asignación de viáticos se realizará conforme a las siguientes reglas:

- **Autorización Previa:** Todo viático debe ser autorizado previamente por el superior jerárquico del colaborador y aprobado por el área administrativa.
- **Fundamento legal:** Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único) en cuanto a la administración de los recursos y la transparencia en la autorización y uso de viáticos.
- **Presupuesto Aprobado:** Los montos asignados deben ajustarse al presupuesto de la Fundación y/o el proyecto asignado alineados con el objeto social. Esto asegura que los recursos se destinen a actividades que contribuyan directamente a la misión de la fundación.
- **Cumplimiento con Normativa Fiscal:** Los viáticos asignados no deben exceder los valores límite establecidos en el Estatuto Tributario, Artículo 387, y en el Decreto 1625 de 2016 para garantizar su deducibilidad fiscal, evitando así conflictos fiscales.

2. CONDICIONES PARA LA LEGALIZACIÓN, REINTEGRO DE GASTOS Y USO DE ANTICIPOS

Tipos de Soportes Aceptados y Montos Permitidos:

- 1) **Factura Electrónica:** Para gastos superiores a \$157.122 COP (aproximadamente 3 UVT en 2025), se requiere una factura que cumpla con los requisitos del Decreto 1625 de 2016 y la Resolución 000042 de 2020, que regulan los requisitos de las facturas electrónicas como soporte válido ante la DIAN.
 - **Requisitos:** Nombre y NIT del proveedor, descripción detallada, fecha de emisión, valor total y número de factura o documento equivalente.
- 2) **Cuenta de Cobro:**

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

- Válida para servicios prestados por personas naturales no obligadas a facturar (trabajadores independientes o contratistas no responsable de IVA).
- La cuenta de cobro es aceptada para montos hasta \$1.100.000 COP, siempre que incluya los datos del prestador y una descripción detallada del servicio.
- Fundamento legal: Decreto 358 de 2020, que regula el uso de cuentas de cobro para personas no obligadas a facturar.

3) Otros Documentos Soporte (Recibos, Tiquetes):

- Para gastos menores que no requieren factura (transporte público, peajes, alimentación hasta \$157.122 COP se aceptarán recibos o tiquetes aprobados por el área administrativa.
- Fundamento legal: Estatuto Tributario, Artículo 771-2, que permite documentos equivalentes como soporte para gastos menores hasta 3 UVT (aproximadamente \$157.122 COP en 2025).

REINTEGRO DE GASTOS

En situaciones en las que el colaborador deba cubrir gastos de su propio dinero para actividades relacionadas con el objeto social de la fundación, podrá solicitar un reintegro de gastos personales. Este reintegro está sujeto a los mismos requisitos de justificación y aprobación del jefe inmediato, incluyendo la presentación de documentos válidos como facturas, cuentas de cobro o recibos.

- Procedimiento de Reintegro: El colaborador deberá presentar una solicitud formal de reintegro, adjuntando todos los soportes necesarios para su aprobación y posterior reembolso, dentro de los términos establecidos.
- Prohibición de Transferencia de Anticipos entre Colaboradores
- Para garantizar la transparencia y la correcta asignación de los recursos, los anticipos de viáticos son personales e intransferibles. Ningún colaborador podrá transferir o compartir los recursos de su anticipo con otro colaborador. Los recursos deben ser utilizados exclusivamente para los gastos personales y específicos del colaborador autorizado.
- Ejemplo: Si un colaborador (X) tiene un saldo de \$200,000 en su anticipo, no puede prestarlo a otro colaborador (Z) que haya agotado su propio anticipo. Cualquier uso compartido será considerado un incumplimiento de esta política, y el colaborador que transfirió el dinero será responsable de justificar esos fondos.
- Fundamento legal: Código Sustantivo del Trabajo, Artículo 59, que permite deducciones autorizadas en caso de incumplimiento de obligaciones laborales y reglamentarias.

Procedimiento de Control y Auditoría

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

- **Revisión del Uso de Recursos**

El área de contabilidad revisará los gastos, asegurándose de que cada uno esté alineado con el objeto social de la fundación y esté debidamente soportado con documentos válidos. Este control interno es fundamental para garantizar el correcto uso de los recursos y cumplir con las normativas vigentes.

- **Auditoría Interna y Externa**

La Fundación realizará auditorías periódicas para verificar el cumplimiento de esta política y evitar el mal uso de los recursos. Estas auditorías contribuyen a la transparencia y al cumplimiento de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), que establece normas de conducta y el uso adecuado de los recursos en entidades sin ánimo de lucro.

- **Reintegro de Saldos en el Régimen Tributario Especial (RTE)**
- Para cumplir con los requisitos del Régimen Tributario Especial (RTE), todos los reintegros deben registrarse y reportarse en los estados financieros de la Fundación ante la DIAN. Esto asegura la transparencia y el uso adecuado de los recursos, garantizando que cualquier excedente sea reinvertido en actividades que cumplan con el objeto social, evitando así el uso indebido o la percepción de distribución de sus excedentes.

13. PARTES RELACIONADAS

13.1 OBJETIVO

Informar cuando se encuentren presentes vínculos, relaciones o condiciones que ocasionan de forma directa o indirecta en FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ

13.2 ALCANCE

Esta Sección requiere que FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, incluya la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del periodo puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas partes

13.3 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con una entidad que informa si esa persona es:

- Un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa;
- Ejerce control sobre la entidad que informa; o
- Ejerce control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa, o tiene poder de voto significativo en ella.

b) Una entidad está relacionada con la entidad que informa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

1. La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada controladora, subsidiaria y otras subsidiarias de la misma controladora son partes relacionadas entre sí).
2. Una de las entidades es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
3. Ambas entidades son negocios conjuntos de una tercera entidad.
4. Una de las entidades es un negocio conjunto de una tercera entidad, y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
5. La entidad es un plan de beneficios post empleo de los trabajadores de la entidad que informa o de una entidad que sea parte relacionada de ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada con el plan.
6. La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).
7. Una persona identificada en (a) (1) tiene poder de voto significativo en la entidad.
8. Una persona identificada en (a) (2) tiene influencia significativa sobre la entidad o tiene poder de voto significativo en ella.
9. Una persona, o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la entidad o poder de voto significativo en ella, y control conjunto sobre la entidad que informa.
10. Un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad o de una controladora de la entidad, o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa o tiene poder de voto significativo en ella.

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, la fundación evaluará la esencia de la relación, y no solamente su forma legal.

En el contexto de esta NIIF 33, los siguientes casos no se consideran necesariamente partes relacionadas:

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

a) Dos entidades que simplemente tienen en común un administrador u otra persona clave de la gerencia.

b) Dos participantes en un negocio conjunto, por el mero hecho de compartir el control conjunto sobre dicho negocio conjunto.

c) Cualquiera de los siguientes, simplemente en virtud de sus relaciones normales con la entidad (aun cuando puedan afectar la libertad de acción de una entidad o participar en su proceso de toma de decisiones):

(I) Suministradores de financiación.

(II) Sindicatos.

(III) Entidades de servicios públicos.

(IV) Departamentos y agencias gubernamentales.

d) Un cliente, proveedor, franquiciador, distribuidor o agente en exclusiva con los que la entidad realice un volumen significativo de transacciones, simplemente en virtud de la dependencia económica resultante de las mismas.

13.4 REVELACIONES

Cuando se presente cualquiera de las siguientes partes relacionadas se revelará lo siguiente:

1. Remuneraciones del personal clave de la gerencia:

1.1 Personal clave de la gerencia son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de esa entidad.

1.2 Una entidad revelará las remuneraciones del personal clave de la gerencia en total.

2. Información que revelar sobre las transacciones entre partes relacionadas:

2.1 Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio. Ejemplos habituales de transacciones entre partes relacionadas en las PYMES incluyen, sin ser una lista exhaustiva, las siguientes:

(a) Transacciones entre una entidad y su(s) propietario(s) principal(es).

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

(b) Transacciones entre una entidad y otra cuando ambas están bajo el control común de una sola entidad o persona.

(c) Transacciones en las que una entidad o persona que controla la entidad que informa lleva a cabo gastos directamente, que de otra forma se hubieran realizado por la entidad que informa.

2.2 Si una entidad realiza transacciones entre partes relacionadas, revelará la naturaleza de la relación con cada parte relacionada, así como la información sobre las transacciones, los saldos pendientes y los compromisos que sean necesarios para la comprensión de los efectos potenciales de la relación tiene en los estados financieros. Estos requerimientos de información a revelar son adicionales a los contenidos en el párrafo 1. Para revelar las remuneraciones del personal clave de la gerencia. Como mínimo, tal información a revelar incluirá:

- a) El importe de las transacciones.
- b) El importe de los saldos pendientes y sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados y la naturaleza de la contraprestación a proporcionar en la liquidación, y detalles de cualquier garantía otorgada o recibida.
- c) Provisiones por deudas incobrables relacionadas con el importe de los saldos pendientes.
- d) El gasto reconocido durante el periodo con respecto a las deudas incobrables y de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.
- e) Estas transacciones pueden incluir las compras, ventas o transferencias de bienes o servicios; arrendamientos; garantías; y liquidaciones que haga la entidad en nombre de la parte relacionada, o viceversa.

2.3 Una entidad revelará la información requerida por el párrafo 2 de forma separada para cada una de las siguientes categorías:

- (a) Entidades con control, control conjunto o influencia significativa sobre la entidad.
- (b) Entidades sobre las que la entidad ejerza control, control conjunto o influencia significativa.
- (c) Personal clave de la gerencia de la entidad o de su controladora (en total).
- (d) Otras partes relacionadas.

2.4 Una entidad estará exenta de los requerimientos de información a revelar del párrafo 2.2 con relación a lo siguiente:

- (a) un estado (un gobierno nacional, regional o local) que ejerza control, control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa, y
- (b) otra entidad que sea una parte relacionada, porque el mismo estado ejerce control, control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa y sobre la otra entidad.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

2.5 Los siguientes son ejemplos de transacciones que deberán revelarse si son con una parte relacionada:

- a) Compras o ventas de bienes (terminados o no).
- b) Compras o ventas de propiedades y otros activos.
- c) Prestación o recepción de servicios.
- d) Arrendamientos.
- e) Transferencias de investigación y desarrollo.
- f) Transferencias en función de acuerdos de licencias.
- g) Transferencias bajo acuerdos de financiación (incluyendo préstamos y aportaciones de patrimonio en efectivo o en especie).
- h) Otorgamiento de garantías y avales.
- i) Liquidación de pasivos en nombre de la entidad, o por la entidad en nombre de un tercero.
- j) Participación de una controladora o de una subsidiaria en un plan de beneficios definidos que comparta riesgos entre las entidades del grupo.

2.6 Una entidad no señalará que las transacciones entre partes relacionadas fueron realizadas en términos equivalentes a los que prevalecen en transacciones realizadas en condiciones de independencia mutua, a menos que estas condiciones puedan ser justificadas o comprobadas.

2.7 Una entidad puede revelar las partidas de naturaleza similar de forma agregada, excepto cuando la revelación de información separada sea necesaria para una comprensión de los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros de la entidad.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO 2024 Y REVELACIONES

14. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se compone de la siguiente forma a 31 de diciembre:

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

14 Efectivo y equivalentes de efectivo

		2025	2024	VARIACION
14.1	Caja menor	1.950.000	1.950.000	0
14.2	Cuentas corrientes - moneda nacional	1.080.326.594	1.213.497.439	(133.170.845)
14.3	Cuentas de ahorros- moneda nacional	3.370.552	3.732.893	(362.341)
14.4	Derechos fiduciarios	770.553.141	281.925.774	488.627.367
	TOTAL	1.856.200.287	1.501.106.106	355.094.181

Se evidencia que no existen restricciones y ningún tipo de embargo sobre el efectivo y equivalente al efectivo.

14.1 Caja menor está compuesta de la siguiente manera.

14.1 Caja menor

		2025	2024	VARIACION
14.1.1	Caja menor FCM	1.000.000	1.000.000	0
14.1.2	Caja menor hogar de paso Mi Cielo	450.000	450.000	0
14.1.3	Caja menor producción Planta	500.000	500.000	0
	TOTAL	1.950.000	1.950.000	0

14.1.1 Caja menor FCM; Corresponde a un fondo administrativo de caja menor por un valor de \$1.000.000 designado para los gastos pequeños como lo son papelería, cafetería, artículos de limpieza refrigerios entre otros que sean de cuantías menores.

14.1.2 Caja menor hogar de paso Mi Cielito; El 15 de diciembre del año 2017 se autorizó la apertura de la caja menor por un valor de \$450.000 para gastos menores del Hogar de paso Mi Cielito con el fin de ayudar con los gastos de mercado para la alimentación de personas que lleguen a necesitar de los servicios.

14.1.3 Caja menor producción; A esta caja menor se le dio apertura el 31 de mayo del año 2018 por un valor de \$500.000, con el fin de cubrir los gastos menores correspondiente a transportes, cafetería, entre otros gastos de cuantías menores, este lugar corresponde al sitio de fundición de las placas para la construcción de los módulos habitacionales.

14.2 Cuentas Corrientes – Monedas Nacional; Corresponde a las todas las cuentas bancarias corrientes a nombre de la fundación las cuales se encuentran con Bancolombia, aclaramos que cada proyecto o convenio ejecutado tiene su propia cuenta.

Su importe en libros es igual al valor razonable con base a los extractos bancarios emitido por la entidad.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

14.2 Cuentas Corrientes

		2025	2024	VARIACION
14.2.1	CTA CTE 131-198316-67 FCM	158.549.112	310.552.973	(152.003.861)
14.2.2	CTA CTE 131-288532-85 FALABELLA	21.867.544	1.513.041	20.354.503
14.2.3	CTA CTE 131-327353-85 SODIMAC VOLUNTARIO	40.612.544	49.647.708	(9.035.164)
14.2.4	CTA CTE 131-327365-69 PROVISION	51.922.520	3.039.114	48.883.406
14.2.5	CTA CTE 131-426910-72 BARRANQUILLA	38.068.048	100.447.555	(62.379.508)
14.2.6	CTA CTE 131-469031-24 SODIMAC	29.007.628	16.945.334	12.062.294
14.2.7	CTA CTE 131-550391-27 TELEFONICA	73.331.614	340.993.147	(267.661.533)
14.2.8	CTA CTE 131-631279-61 CUENTA RECAUDO	233.470.226	326.027.479	(92.557.253)
14.2.9	CTA CTE 131-724172-48 BOTON PSE	50.341.319	341.319	50.000.000
14.2.10	CTA CTE 131-742904-79 SODIMAC RED ACCION	106.523.680	25.022	106.498.658
14.2.11	CTA CTE 131-911282-16 YO AMO LA	81.834	81.834	0
14.2.12	CTA CTE 131-949368-30 CORONA	16.805.576	2.919.362	13.886.213
14.2.13	CTA CTE 131-978879-21 PALERMO	22.497.186	5.716.697	16.780.489
14.2.14	CTA CTE 131-978886-35 COLEGIOS	206.895.015	15.963.953	190.931.062
14.2.15	CTA CTE 131-956809-60 PRINCIPAL	13.653.305	972.021	12.681.284
14.2.16	CTA CTE 131-956645-28 IVA PLANTA	16.699.441	38.310.878	(21.611.438)
	TOTAL	1.080.326.594	1.213.497.439	(133.170.845)

14.3 Este rubro refleja las cuentas de ahorro a nombre de la Fundación, abiertas en Bancolombia. Estas son utilizadas con el fin de deprecionar anticipos y realizar pagos a proveedores y empleados. Así mismo, a través de estas cuentas se cubren los gastos de los proyectos en marcha.

14,3 Cuentas de Ahorro

		2025	2024	VARIACION
14.3.1	CTA AH 131-730106-77 CORONA	462	768.967	(768.506)
14.3.2	CTA AH 131-730111-18 TECNICA	1.000.337	601	999.736
14.3.3	CTA AH 131-902636-43 ADM	984.071	2.392.020	(1.407.949)
14.3.4	CTA AH 131-000003-06 WOMPI	1.385.683	571.305	814.378
	TOTAL	3.370.552	3.732.893	(362.341)

14.4 Esta cuenta hace relación a los derechos fiduciarios que tiene la fundación los cuales están conformados de la siguiente manera:

14,4 Fiducias

		2025	2024	VARIACION
14.4.1	Fiducuenta 131002000425	770.553.141	268.510.754	502.042.387
14.4.2	Fidurenta 131002000019	0	13.415.019	(13.415.019)
	TOTAL	770.553.141	281.925.774	488.627.367

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

14.4.1 Su fecha de apertura fue el 30 de junio del 2011 con rentabilidad efectiva Anual (E.A.) Neta después de comisión de los últimos 3 años.

Se evidencia que los recursos administrados en fiducia presentan un incremento importante, pasando de \$281.925.774 en 2024 a \$770.553.141 en 2025, lo que representa una variación positiva de \$488.627.367, equivalente a un crecimiento del 173%.

15 Cuentas Comerciales y cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se componen de la siguiente forma al 31 diciembre:

15. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

	2025	2024	VARIACION
15.1 Clientes Nacionales	162.548.806	776.933.268	(614.384.462)
15.2 Cuenta por cobrar	60.832.647	78.089.983	(17.257.336)
15.3 Provisión cuentas corrientes comerciales	(4.911.000)	(4.911.000)	
TOTAL	218.470.453	850.112.251	(631.641.798)

La cuenta de clientes corresponde a los proyectos que se viene ejecutando a 31 de diciembre del año 2025 con recursos de propiedad de la fundación.

	2025	2024	VARIACION
15.1.1 Asociacion probienestar de la familia colombiana profamilia	301.937	165.000.000	(164.698.063)
15.1.2 Agencia de Seduros Falabella	7.169.726	0	7.169.726
15.1.3 Banco falabella SA	4.278.187	0	4.278.187
15.1.4 Bimbo de colombia S.A	0	1.012.971	(1.012.971)
15.1.5 Empresa colombiana de cementos S.A.S	0	155.671	(155.671)
15.1.6 Enel colombia S.A. E.S.P	2.778.855	45.849.930	(43.071.075)
15.1.7 Falabella de colombia S.A	3.337	39.397.197	(39.393.860)
15.1.8 Fiduciaria corficolombiana S.A	7.355.212	7.355.212	0
15.1.9 Fondo de vivienda de interes social y reforma urbana	28.080.000	208.000.000	(179.920.000)
15.1.10 Frontera energy colombia corp sucursal Colombia	0	298.603	(298.603)
15.1.11 Fundacion niño Jesus	160.958	182.787	(21.829)
15.1.12 Fundacion Terpel	0	2.327.600	(2.327.600)
15.1.13 Fundacion Corficolombiana	5.158.594	0	5.158.594
15.1.14 Gabrica	267.670	0	267.670
15.1.15 Gases de Occidente S.A Empresas de Servicios Publicos	73.436.151	0	73.436.151
15.1.16 Municipio de Garzon	0	248.000	(248.000)
15.1.17 Municipio de paez	0	241.200.560	(241.200.560)
15.1.18 Organización Terpel S.A	0	29.029.356	(29.029.356)
15.1.19 Partners telecom colombia S.A.S	33.498.804	33.498.804	0
15.1.20 The Biz Nation S.A.S	59.375	0	59.375
15.1.21 Productos naturales de la Sabana	0	529.971	(529.971)
15.1.22 Sodimac Colombia S.A	0	2.539.398	(2.539.398)
15.1.23 Suministros de Colombia S.A.S	0	307.208	(307.208)
TOTAL	162.548.806	776.933.268	(614.384.461)

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

Se evidencia una disminución del 75% en las cuentas por cobrar frente al periodo anterior, lo cual refleja una gestión eficiente en el recaudo de cartera. Este comportamiento impacta positivamente la liquidez de la entidad, al incrementar la disponibilidad de efectivo y fortalecer el flujo de caja.

Item	Tercero	Fac Electronica	Valor	Dias Mora
15.1.1	Asociacion probienestar de la familia colombiana profamilia	FVEL00000292	195.742	360
		FVEL00000326	106.193	227
		Total	301.935	
15.1.2	Agencia de Seguros Falabell	NCA000000001	7.169.725	360
		Total	7.169.725	
15.1.3	Banco Falabella SA	NCA000000001	4.278.187	360
		Total	4.278.187	
15.1.4	Enel colombia S.A. E.S.P	FVEL00000228	255.295	360
		FVEL00000254	18.106	360
		FVEL00000286	569.545	360
		FVEL00000291	1.443.250	360
		FVEL00000345	492.658	175
		Total	2.778.854	
15.1.5	Falabella de colombia S.A	FVEL00000390	3.337	7
		Total	3.337	
15.1.6	Fiduciaria corficolombiana S.A	FVEL00000297	7.355.212	18
		Total	7.355.212	
15.1.7	Fondo de vivienda de interes social y reforma urbana	FVEL00000272	15.600.000	360
		FVEL00000306	12.480.000	353
		Total	28.080.000	
15.1.8	Fundacion niño Jesus	FVEL00000290	160.172	360
		FVEL00000364	786	60
		Total	160.958	
15.1.9	Fundacion Corficolombiana	FVEL00000351	5.158.594	81
		Total	5.158.594	
15.1.10	Gabrica S.A.S	FVEL00000353	267.670	55
		Total	267.670	
15.1.11	Gases de Occidente S.A Empresa de Servicios Publico	FVEL00000384	73.436.151	26
		Total	73.436.151	
15.1.12	Partners telecom colombia S.A.S	FVEL00000237	33.498.804	627
		Total	33.498.804	
15.1.13	The Biz Nation S.A.S	FVEL00000342	59.375	183
		Total	59.375	

15.2. Cuentas por cobrar

El saldo registrado corresponde a proyectos ejecutados financiados con recursos aportados por la Fundación Catalina Muñoz, respecto de los cuales, a la fecha de corte, se reconocen derechos de cobro frente a las entidades relacionadas. En consecuencia, dichos valores constituyen cuentas por cobrar exigibles, derivadas de obligaciones pendientes de pago por parte de estas entidades.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

15.2 Cuenta por cobrar

		2025	2024	VARIACION
15.2.1	Convenio Falabella	11.318.089	78.089.983	(66.771.894)
15.2.2	Latam Outsotcing S.A.S	14.848.000	0	14.848.000
15.2.3	Palacio Rubio Daniel Ricardo	34.666.558	0	34.666.558
	TOTAL	60.832.647	78.089.983	(17.257.336)

15.3.1 Provisión Cuentas Corrientes Comerciales

15.3 Provisión cuentas corrientes comerciales

		2025	2024	VARIACION
15.3.1	Provisión cuentas corrientes comerciales	(4.911.000)	(4.911.000)	0
	TOTAL	(4.911.000)	(4.911.000)	0

En relación con el deterioro de cartera, la política contable en la FUNDACION CATALINA MUÑOZ determina los rangos para el manejo de las cuentas por cobrar corrientes comerciales entre 90 a 120 días.

Señala que las cuentas corrientes comerciales que no se encuentren debidamente legalizadas posterior a esta fecha, deben ser deterioradas dentro del análisis que se realice al final del ejercicio y teniendo en cuenta los porcentajes que se determinen en dichas fechas.

Este valor corresponde al arrastre del cierre del año 2022 se determina la provisión general de cartera de acuerdo a las siguientes condiciones:

Tiempo de mora	Porcentaje de provisión
De tres a a6 meses	5%
De 6 meses a 12 meses	10%
Más de 12 meses	15%

El saldo de cuentas por cobrar comerciales que se arrastra de ejercicios anteriores refleja una cartera que, en su momento, fue provisionada parcialmente mediante criterios de antigüedad y seguimiento interno.

Dado que estos saldos corresponden a ejercicios previos, se mantiene su registro contable como parte de las cuentas por cobrar existentes, sin afectar la política vigente de reconocimiento de deterioro según NIIF para PYMES (Sección 11).

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

Para los **próximos períodos**, la Fundación Catalina Muñoz aplicará estrictamente el modelo de pérdida incurrida, evaluando **evidencia objetiva de deterioro** para cada cuenta, y **no se aplicarán provisiones generales** basadas únicamente en antigüedad o porcentajes predeterminados.

Esta política garantiza que:

- Los saldos históricos queden debidamente reconocidos y explicados.
- El tratamiento futuro cumpla con los requerimientos contables actuales.
- Se mantenga coherencia entre la contabilidad y las exigencias fiscales cuando aplique.

ITEM	TERCERO	DOCUMENTO	FECHA	VENCE	Días Mora	No Vencido	1 a 90 días	91 a 180 días	180 a 360 días	Más de 360 días
1	FALABELLA DE COLOMBIA S A	FVEL00000029	12/AGO/2021	12/AGO/2021	506	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.031.500
2	FALABELLA DE COLOMBIA S A	FVEL00000030	31/AGO/2021	31/AGO/2021	487	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.728.500
3	FUNDACION GRUPO ARGOS	FVEL00000051	25/MAR/2022	25/MAR/2022	281	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.662.185	\$ 0
4	FUNDACION GRUPO ARGOS	FVEL00000052	25/MAR/2022	25/MAR/2022	281	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.662.185	\$ 0
5	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	FVEL00000057	21/JUN/2022	21/JUN/2022	193	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.188.000	\$ 0
6	FUNDACION GRUPO ARGOS	FVEL00000064	16/AGO/2022	16/AGO/2022	137	\$ 0	\$ 0	\$ 8.925.000	\$ 0	\$ 0
TOTALES CARTERA							\$ 8.925.000	\$ 37.512.370	\$ 4.760.000	\$ 51.197.370
% DE PROVISION GENERAL DE CARTERA							5%	10%	15%	
VALOR PROVISION							\$ 446.000	\$ 3.751.000	\$ 714.000	
TOTAL PROVISION										\$ 4.911.000

16 Activos por Impuestos Corrientes

Corresponden a los anticipos de impuestos que se vienen arrastrando para el año 2026, como lo son retención en la fuente, retención de ICA, renta e IVA.

	2025	2024	VARIACION
16.1 Anticipo de Renta	830.000	1.763.000	(933.000)
16.2 Retenciones en la fuente	3.585.426	669.852	2.915.574
16.3 Retenciones de ica	0	3.925	(3.925)
16.4 Saldo a Favor de iva	134.613.768	168.038.000	(33.424.232)
TOTAL	139.029.194	170.474.777	(31.445.583)

16.1 Anticipo de Renta: Corresponde al saldo que viene arrastrando del año 2024 declarado en el impuesto de Renta y complementarios.

16.2 Retención en la Fuente: Hace referencia a las retenciones en la fuente practicadas por nuestros aliados.

16.3 Retención de ICA: Corresponde a una retención practicada en el año 2024 la cual viene arrastrando para el año 2025.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

16.4 Saldo a Favor de Iva: Corresponde a las declaraciones de IVA cuatrimestral presentadas en donde arrojaron saldos a favor de la FUNDACION CATALINA MUÑOZ.

17 Otros activos no financieros

		2025	2024	VARIACION
17.1	Anticipos y Avances	398.282.134	442.833.149	(44.551.015)
17.2	Reclamaciones	4.807.000	5.970.000	(1.163.000)
	TOTAL	403.089.134	448.803.149	(45.714.015)

17.1 Corresponde a los anticipos y avances que se relacionan a continuación, estos recursos son girados para la ejecución de las obras y otros, estos serán legalizados para el año 2026 de acuerdo con el análisis realizado y los compromisos adquiridos con los terceros en cuestión.

		2025	2024	VARIACION
17.1.1	Anticipos y Avances a proveedores	199.717.914	181.397.908	18.320.006
17.1.2	Anticipos y Avances a contratistas	28.116.185	98.584.941	(70.468.756)
17.1.3	Anticipos y Avances a trabajadores	1.000.000	35.667.836	(34.667.836)
17.1.4	Anticipos y Avances a Administrativo	5.000.000	2.400.000	2.600.000
17.1.5	Anticipos y Avances a proyectos en ejecucion	164.448.035	124.782.463	39.665.572
	TOTAL	398.282.134	442.833.148	(44.551.014)

A continuación, se relaciona el detalle de las cuentas anticipo y avances:

17.1.1 Anticipos y Avances a Proveedores

		2025	2024	VARIACION
17.1.1.1	a a acrilicos alfa s.a.s	0	2.143.600	(2.143.600)
17.1.1.2	3vq SAS	2.600.000	0	2.600.000
17.1.1.3	Almacenes Corona S.A.S	4.043.128	0	4.043.128
17.1.1.4	agudelo sandoval eden rene	0	500.000	(500.000)
17.1.1.5	aquino cuetocue jhon fernando	0	4.704.486	(4.704.486)
17.1.1.6	Avendaño Avila Sandra Milena	937.980	0	937.980
17.1.1.7	Bancolombia	75.011	0	75.011
17.1.1.8	Baron Garzon Alvaro Ivan	197.395	0	197.395
17.1.1.9	Beleño escobar marlon andres	0	3.290.658	(3.290.658)
17.1.1.10	Bedoya Reyes Alonso	86.329	0	86.329
17.1.1.11	Bettin Monterosa Miguel Antonio	6.768.044	260.000	6.508.044
17.1.1.12	beltran cardenas nicolas fernando	430.000	830.000	(400.000)
17.1.1.13	berkley international seguros	0	1.190.441	(1.190.441)
17.1.1.14	bustos zamora aristides	0	10.000.000	(10.000.000)

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

	2025	2024	VARIACION
17.1.1.15 Cardenas Herrera Edwin	2.453.490	0	2.453.490
17.1.1.16 Cardona Gonzalez Alba Mery	211.337	0	211.337
17.1.1.17 cardozo matoma julian david	0	121.450	(121.450)
17.1.1.18 castro forero alvaro	(2.498)	295.517	(298.015)
17.1.1.19 Cementos Argos SA	6.612.436	0	6.612.436
17.1.1.20 Centro Ceramico de la Orinoquia S.A.S	1.332.897	0	1.332.897
17.1.1.21 Cieloplast S.A.S	876.025	0	876.025
17.1.1.22 clenip group sas	0	573.273	(573.273)
17.1.1.23 coe centro ocupacional	0	415.000	(415.000)
17.1.1.24 colombia telecomunicaciones sa	0	2.616.758	(2.616.758)
17.1.1.25 Comercializadora nuevo porvenir	3.496.988	634.000	2.862.988
17.1.1.26 construahorro s.a.s	0	678.296	(678.296)
17.1.1.27 construmac de la costa s.a.s	21.043.634	21.043.634	0
17.1.1.28 coremat	0	722.000	(722.000)
17.1.1.29 Crofort Aguilar Edison Abraham	851.130	0	851.130
17.1.1.30 Decorpisos y Techos S.A.S	606.747	0	606.747
17.1.1.31 diaz valbuena edgar yovanny	0	1.200.000	(1.200.000)
17.1.1.32 Diaz Sergio Andres	1.000.000	0	1.000.000
17.1.1.33 didacticos pinocho s.a.	0	65.249	(65.249)
17.1.1.34 distrivariadas ad sas	0	4.348.720	(4.348.720)
17.1.1.35 dominguez larrea vanessa	0	55.000	(55.000)
17.1.1.36 dominguez londoño john	0	83	(83)
17.1.1.37 dotaciones dayed s.a.s	0	3.782.645	(3.782.645)
17.1.1.38 el deposito del maestro j sas	0	2.129.652	(2.129.652)
17.1.1.39 Electricos la 5 S.A.S	14.832.685	0	14.832.685
17.1.1.40 Empresas Mointt S.A.S	283.000	0	283.000
17.1.1.41 falabella de colombia s a	399.900	1.039.950	(640.050)
17.1.1.42 falabella.com S.A.S	759.800	0	759.800
17.1.1.43 ferreconstructor villa s.a.s	0	786.500	(786.500)
17.1.1.44 Ferremateriales la Suprema S.A.S ZOMAC	8.584.652	0	8.584.652
17.1.1.45 ferreteria la 32 plus sas	835.000	835.000	0
17.1.1.46 Ferretodo el Porvenir S.A.S	1.073.095	0	1.073.095
17.1.1.47 ferreteria san pedro l y l	0	2.000	(2.000)
17.1.1.48 fontecha florez geraldine	0	783.831	(783.831)
17.1.1.49 fundación árbólea	0	92.466	(92.466)
17.1.1.50 garcia roa cesar andrey	0	236.132	(236.132)
17.1.1.51 garcia romero constanza katerine	0	1.400.000	(1.400.000)
17.1.1.52 Genio*s Publicidad S.A.S	3.396.700	0	3.396.700
17.1.1.53 gran deposito de la octava sas	58.554	945.002	(886.448)
17.1.1.54 grupo san pio s.a.s	2.358.040	2.358.040	0
17.1.1.55 hl tecnologia sas	62.755	62.755	0
17.1.1.56 HoldingUrban Signs and S,AS	45.400	0	45.400
17.1.1.57 Importaciones Fitca S.A.S	2.196.008	0	2.196.008
17.1.1.58 industrias om sas	5.428.923	5.428.923	0
17.1.1.59 interworld excellent sas	0	6.109.416	(6.109.416)
17.1.1.60 Lizarazo Guerrero Robinson	20.000.000	0	20.000.000
17.1.1.61 Londoño Giraldo Edilberto	898.170	0	898.170
17.1.1.62 Los parra ferreteria S.A.S	2.825.794	0	2.825.794
17.1.1.63 lote rativa fabio nelson	0	199.925	(199.925)
17.1.1.64 maderas y materiales Sabogal Salamanca y cia	743.582	724.054	19.528
17.1.1.65 masser s a s	0	6.474.200	(6.474.200)
17.1.1.66 Maquistore S.A.S	39.467	0	39.467
17.1.1.67 materarte sas	0	545.300	(545.300)
17.1.1.68 materiales y ferreteria garcia s.a.s	0	192.081	(192.081)

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

	2025	2024	VARIACION
17.1.1.69 matices interiores sas	0	30	(30)
17.1.1.70 metlife colombia seguros de vida	0	918.222	(918.222)
17.1.1.71 morales cordoba lirio miguel	0	2.075.580	(2.075.580)
17.1.1.72 moreno aponte sandra viviana	320.000	2.301.174	(1.981.174)
17.1.1.73 murillo justiniano	0	7.000.000	(7.000.000)
17.1.1.74 Murillo Pulido Maria Alejandra	613.800	0	613.800
17.1.1.75 nissi construcciones chala sas	0	91.600	(91.600)
17.1.1.76 ocampo velez diana del socorro	0	335.200	(335.200)
17.1.1.77 ochoa calderon leidy elizabeth	0	50.000	(50.000)
17.1.1.78 oliva molano alexandra	0	11.368.655	(11.368.655)
17.1.1.79 ortiz mazuera maria victoria	0	6.033.406	(6.033.406)
17.1.1.80 Operaciones y servicios de combustibles SAS	0	0	0
17.1.1.81 parra tabares leidy jineth	775.000	475.000	300.000
17.1.1.82 parrado sabogal diego fernando	0	600.000	(600.000)
17.1.1.83 Pinturas Azteca SAS	20.737.980	0	20.737.980
17.1.1.84 planticenter sas	0	(322)	322
17.1.1.85 puente osorio dervinson	1.035.450	1.840.000	(804.550)
17.1.1.86 quevedo infante yeison gilberto	2.248.950	20.525.335	(18.276.385)
17.1.1.87 ramirez jose vicente	0	3.102.500	(3.102.500)
17.1.1.88 rodriguez zuñiga andres segundo	0	704	(704)
17.1.1.89 Rodriguez Davila Carlos Alberto	15.452.385	0	15.452.385
17.1.1.90 rojas mosquera jose libardo	0	3.450.000	(3.450.000)
17.1.1.91 rojas mosquera jose libardo	0	4.163.008	(4.163.008)
17.1.1.92 ruiz marin yesid andres	303.400	100.000	203.400
17.1.1.93 Santanarosas Yolanda	2.110.000	0	2.110.000
17.1.1.94 sanchez noguera nancy astrid	0	511.981	(511.981)
17.1.1.95 skinner sierra julio cesar	23.220.000	23.220.000	0
17.1.1.96 sodimac colombia s.a.	7.357.393	2.990.358	4.367.035
17.1.1.97 Soluciones Glass Work S.A.S	774.834	0	774.834
17.1.1.98 tapasco zapata hector	0	229.440	(229.440)
17.1.1.99 Teknocolor J&C S.A.S	508.004	0	508.004
17.1.1.100 Tequia Rincon Sammy Juliana	2.000.000	0	2.000.000
17.1.1.101 Toro Suavita Laura valentina	500.000	0	500.000
17.1.1.102 Torralvo Rodriguez Karol	2.347.120	0	2.347.120
17.1.1.103 transportes bicentenario sas	200.000	200.000	0
17.1.1.104 Transportes los alcaravanes S.A.S	772.000	0	772.000
	199.717.914	181.397.908	18.320.006

17.1.2 Anticipos y Avances a contratistas

17.1.2	Anticipos y Avances a contratistas	2.025	2.024	VARIACION
17.1.2.1	Baron Garzon Alvaro Ivan	575.600	0	575.600
17.1.2.2	blanco guevara carlos andres	0	2.262.889	(2.262.889)
17.1.2.3	bueno arajuo isauro alejandro	0	1.120.000	(1.120.000)
17.1.2.4	cabarcas cepeda alex enrique	581.760	48.327.137	(47.745.377)
17.1.2.5	caviar agency sas	0	190.000	(190.000)
17.1.2.6	fajardo macias claudia patricia	0	3.200.000	(3.200.000)
17.1.2.7	gamez duran daniel	0	0	0
17.1.2.8	garavito muñoz felipe andres	0	9.000.000	(9.000.000)
17.1.2.9	garcia vargas daniel mauricio	0	2.056.566	(2.056.566)
17.1.2.10	Hernandez Prada Hermencidas	12.345.000	0	12.345.000
17.1.2.11	lizarazo guerrero robinson	5.000.000	11.000.000	(6.000.000)
17.1.2.12	lopez sierra octavio	0	1.987.200	(1.987.200)
17.1.2.13	maldonado sierra pedro juan	800.000	800.000	0

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

17.1.2	Anticipos y Avances a contratistas	2.025	2.024	VARIACION
17.1.2.14	martinez bedoya angela patricia	0	709.839	(709.839)
17.1.2.15	martinez juan pablo	0	9.586.307	(9.586.307)
17.1.2.16	Martinez Pinilla Luis Ernesto	0	0	0
17.1.2.17	Mora Osorio Uriel	4.675.000	0	4.675.000
17.1.2.18	Parra Tabares Leidy Jineth	300.000	0	300.000
17.1.2.19	ponce vallejo arquitectura s.a.s	0	849.486	(849.486)
17.1.2.20	rojas mosquera jose libardo	0	4.795.638	(4.795.638)
17.1.2.21	Ruiz Marin Yesid Andres	360.000	0	360.000
17.1.2.22	saenz polo jose yassin	0	1.199.880	(1.199.880)
17.1.2.23	salazar amaya ruben	0	1.500.000	(1.500.000)
17.1.2.24	Tarazona Herrera Mauricio	3.478.825	0	3.478.825
		28.116.185	98.584.941	(70.468.757)

17.1.3 Anticipos y Avances a trabajadores

17.1.3	Anticipos y Avances a trabajadores	2.025	2.024	VARIACION
17.1.3.1	giraldo chica gohard	0	35.667.836	(35.667.836)
17.1.3.2	Ruiz Bejarano Alison	1.000.000	0	1.000.000
		1.000.000	35.667.836	(34.667.836)

17.1.4 Anticipos y Avances Administrativo

17.1.4	Anticipos y Avances a Administrativo	2.025	2.024	VARIACION
17.1.4.1	Gomez Jojoa Daniel Fernando	5.000.000	0	5.000.000
17.1.4.2	gomez giraldo clara ines	0	2.400.000	(2.400.000)
		5.000.000	2.400.000	2.600.000

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

17.1.5 Anticipos y avances para proyectos en ejecución

17.1.5	Anticipos y Avances a proyectos en ejecucion	2.025	2.024	VARIACION
17.1.5.1	acero barbosa diego alejandro	0	550.000	(550.000)
17.1.5.2	barona ortiz marisol	380.000	560.230	(180.230)
17.1.5.3	Bancolombia	152.867	0	152.867
17.1.5.4	becerra escorcía valery adriana	2.285.097	268.070	2.017.027
17.1.5.5	Buitrago Martínez David	1.500.000	0	1.500.000
17.1.5.6	bueno arajuo isauro alejandro	0	10.634.218	(10.634.218)
17.1.5.7	cañon torres edwin edicson	5.927.208	4.547.208	1.380.000
17.1.5.8	Chingate Mayorga Diana Marcela	3.757.177	0	3.757.177
17.1.5.9	escorcía lara antony rafael	47.272.755	29.417.813	17.854.942
17.1.5.10	escorcía lara ilsy ester	0	180.000	(180.000)
17.1.5.11	Giraldo Chica Gohard	12.843.121	0	12.843.121
17.1.5.12	gomez alvarez maria candelaria	0	2.964.346	(2.964.346)
17.1.5.13	gomez giraldo clara ines	0	676.000	(676.000)
17.1.5.14	Gomez Rivera Laura Catalina	879.095	0	879.095
17.1.5.15	gomez jojoa daniel fernando	148.546	2.156.880	(2.008.334)
17.1.5.16	gutierrez rojas asociados s a s	0	900.000	(900.000)
17.1.5.17	guzman gasca alba luz	0	935.000	(935.000)
17.1.5.18	herrera cuevas michell	6.517.357	6.517.357	0
17.1.5.19	marmoles mirafiori sas	0	0	0
17.1.5.20	martinez bedoya angela patricia	6.000.000	3.614.773	2.385.227
17.1.5.21	muñoz gomez lucero adriana	0	0	0
17.1.5.22	Muñoz Peña Clara Ines	97.029	0	97.029
17.1.5.23	navarrete montoya martha ximena	5.200.000	5.200.000	0
17.1.5.24	Ocho Calderon Leydi Elizabeth	300.000	0	300.000
17.1.5.25	Ovalle Ruiz Nicol Natalia	0	156.400	(156.400)
17.1.5.26	perez ribas hector yibrán	13.386.933	13.386.933	0
17.1.5.27	Pinto Pdero	7.434.218	0	7.434.218
17.1.5.28	pulido buitrago gloria marleny	0	2.487.830	(2.487.830)
17.1.5.29	quintero sanchez wilfredo	0	1.919.100	(1.919.100)
17.1.5.30	Ramírez Torres Gloria Janeth	4.819.518	0	4.819.518
17.1.5.31	ramos zamora manuel de jesus	10.437.570	10.437.570	0
17.1.5.32	rangel contreras mauricio javier	14.400.000	12.000.000	2.400.000
17.1.5.33	restrepo torres juliana	0	946.297	(946.297)
17.1.5.34	Rocha Forero Sergio David	508.700	0	508.700
17.1.5.35	Rojas Mosquera Jose Libardo	1.554.888	0	1.554.888
17.1.5.36	Sanabria Camcho Leonardo	2.400.000	0	2.400.000
17.1.5.37	sanchez campos karen viviana	394.900	394.900	0
17.1.5.38	sanchez seddeño jeferson	7.807.379	7.807.379	0
17.1.5.39	Tequia Rincon Sammy Juliana	208.650	0	208.650
17.1.5.40	vargas cifuentes johanna	2.871.680	2.871.680	0
17.1.5.41	zabaleta reyes rosaura alejandro	4.963.347	3.252.480	1.710.867
		164.448.035	124.782.463	39.665.570

17.2 Reclamaciones

	2.025	2.024	VARIACION
17.2.1 u.a.e Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN	4.807.000	4.807.000	0
	4.807.000	4.807.000	0

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

17.2.1. Corresponde la reclamación realiza en el año 2022 ante la Dirección de impuestos Nacionales DIAN, por un pago doble realizado. A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se ha recibido de la Dirección de Impuestos Nacionales, respuesta al respecto.

18. Propiedad Planta y Equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo y los rubros de la depreciación:

18	Propiedad planta y Equipo	2.025	2.024	VARIACION
18,1	Propiedad Planta y Equipo	1.128.039.687	439.257.539	688.782.148
		1.128.039.687	439.257.539	688.782.148

18,1	Propiedad planta y Equipo	2.025	2.024	VARIACION
18,1,1	Terrenos urbanos	132.816.229	132.816.229	0
18,1,2	Construcciones y edificación - Casa palermo	382.741.220	382.741.220	0
18,1,3	Construcciones y edificación - Casa palermo 02	700.000.000	0	700.000.000
18,1,4	Maquinaria y Equipo	20.743.971	20.743.971	0
18,1,5	Muebles y Enseres	46.068.352	46.068.352	0
18,1,6	Equipo de proc de datos	31.251.532	31.251.532	0
	SUB TOTAL	1.313.621.304	613.621.304	700.000.000
	MENOS Depreciacion acumulada contrucciones y edificaciones	(90.146.947)	(81.641.587)	(8.505.360)
	Depreciacion Maquinaria y Equipo	(20.647.313)	(20.647.313)	0
	Depreciacion Muebles y Enseres	(43.535.825)	(40.823.333)	(2.712.492)
	Depreciacion Equipo de proc de datos	(31.251.532)	(31.251.532)	0
	TOTAL DEPRECIACION	(185.581.617)	(174.363.765)	(11.217.852)
		1.128.039.687	439.257.539	688.782.148

De acuerdo con lo establecido en la NIIF para las PYMES, la Fundación presenta la conciliación de los saldos en libros al inicio y al final del periodo, detallando las adiciones, retiros, depreciaciones y demás movimientos:

Conciliación del periodo 2025

CONCEPTO	2.025	2.025
Saldo 01 Enero del 2025	439.257.539	450.668.727
(+) Adiciones	700.000.000	0
(-) Retiros	0	0
(-) Depreciacion	(11.217.852)	(11.411.188)
Saldo a 31 de Diciembre del 2025	1.128.039.687	439.257.539

18.1.1 Corresponde al valor del terreno de la casa ubicada en la Diagonal 48 No 19 – 16 Barrio Palermo, donde funciona la sede de la fundación.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

18.1.2 Fundación Catalina Muñoz el 30 de septiembre del 2013 adquirió la casa ubicada en la Diagonal 48 No 19 – 16 Barrio Palermo. Al adquirirla estaba en abandono absoluto, su estructura estaba muy deteriorada en ese momento la fundación no tenía recursos para arreglos locativos y por esa razón en el primer año no se usó el inmueble, por lo que contablemente no se reconoce gasto por depreciación en el 2013 y en el 2014. En el 2015 se adecua el techo y se empieza a utilizar como bodega. Desde enero del 2015 se empieza a reconocer un gasto de depreciación por el uso.

18.1.3 Durante el mes de diciembre de 2025, la Fundación Catalina Muñoz adquirió un inmueble ubicado en la Diagonal 48 No. 19-73, destinado al desarrollo de sus actividades misionales. Este activo tiene como propósito proporcionar un espacio adecuado para la ejecución de programas dirigidos a familias beneficiarias y aliados estratégicos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Al cierre del periodo, el activo no presenta depreciación, dado que fue adquirido en el mes de diciembre de 2025 y no se encontraba en condiciones de uso, en atención a que el inmueble está en proceso de adecuación. En consecuencia, de conformidad con la Sección 17 de la NIIF para las PYMES, la depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, es decir, cuando se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

Adicionalmente, a la fecha de corte no se contaba con la totalidad de la documentación requerida para su reconocimiento definitivo, situación que se encuentra en proceso de formalización.

18.1.4 De acuerdo con el archivo control de propiedad, planta y equipo que se ha venido manejando en la fundación, la maquinaria y equipo ya se deprecia en su totalidad.

18.1.5 De los muebles y enseres se encuentra pendiente de depreciación los muebles de la oficina y de la cocina, de la casa sede de la fundación, por valor de \$2.712.492. La vida útil pendiente de depreciar es de 24 meses.

18.1.6 Del equipo de computación y procesamiento de datos, ya se encuentra depreciado en su totalidad

19. Intangibles

Corresponde al saldo de activos intangibles representados en licencias provenientes de vigencias anteriores, sobre los cuales no se había reconocido amortización en periodos previos. La administración tiene previsto realizar durante el periodo 2026 una revisión de dichos activos, con el fin de evaluar su vida útil, determinar la procedencia del

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

reconocimiento de la amortización correspondiente y definir el tratamiento contable aplicable.

19	Intangible	2.025	2.024	VARIACION
19,1	Intangible	5.107.938	5.107.938	0
		5.107.938	444.365.477	0

19,1	Intangible	2.025	2.024	VARIACION
19,1,1	Asociacion de empresarios de la Sabana	5.107.938	5.107.938	0
		5.107.938	5.107.938	0

20. Obligaciones Financieras: Corrientes

Al cierre del año 2025, en esta cuenta se refleja el saldo por pagar de la tarjeta de crédito visa, la cual es utilizada para realizar compras de gastos que correspondan a la razón de ser de la fundación.

20	Obligaciones Financieras	2.025	2.024	VARIACION
20,1	Obligaciones Financieras Corrientes	300.000.000	0	300.000.000
20,2	Obligaciones Financieras Corrientes TC	2.688.647	3.556.360	(867.713)
		302.688.647	3.556.360	299.132.287

		2.025	2.024	VARIACION
20,1,1	Obligaciones Financieras Corrientes	300.000.000	0	300.000.000
		300.000.000	0	300.000.000

20.1.1 Las obligaciones financieras corresponden a un crédito hipotecario adquirido para la compra de un inmueble ubicado en el barrio Palermo, el cual será destinado al desarrollo de las actividades misionales de la Fundación.

20.2.1 Son las TC de crédito que se utilizan para las compras que realiza la fundación para su funcionamiento operativo.

		2.025	2.024	VARIACION
20,2,1	TC 4513095133484909 VISA	2.549.461	(6.628.074)	9.177.535
20,2,2	TC 4513090306120505 VISA	139.186	10.184.434	(10.045.248)
		2.688.647	3.556.360	(867.713)

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

21. Proveedores Nacionales:

Corresponde a las obligaciones adquiridas con terceros por la compra de materiales, suministros y servicios necesarios para el desarrollo de los proyectos y de las actividades misionales de la Fundación

		2.025	2.024	VARIACION
21	PROVEEDORES NACIONALES	104.734.081	75.150.289	29.583.792
		104.734.081	75.150.289	29.583.792

La cuenta de proveedores nacionales refleja los saldos pendientes de pago a proveedores por bienes y servicios recibidos en el desarrollo de la operación. Durante el período, se realizaron procesos de depuración contable con el propósito de garantizar la razonabilidad de los saldos y evitar el reconocimiento de partidas que no cuentan con soporte adecuado o que no representan obligaciones reales.

A continuación, se detalla la información de obligaciones con proveedores:

21	PROVEEDORES NACIONALES	2.025	2.024	VARIACION
21,1	Servicios	4.675.000	4.357.455	317.545
21,2	Transportes fletes y acarreos	1.000.000	0	1.000.000
21,3	Gastos de Viaje	13.482.135	0	13.482.135
21,4	Transporte e voluntarios	1.044.984	1.425.000	(380.016)
21,5	Otros	84.531.962	69.367.835	15.164.127
		104.734.081	75.150.290	29.583.791

21.1 Servicios

21,1	Servicios	2.025	2.024	VARIACION
21,1,1	Lizarazo Guerrero Robinson	0	4.357.395	(4.357.395)
21,1,2	Mora Osorio Uriel	4.675.000	0	4.675.000
		4.675.000	4.357.395	317.605

21.2 Transporte Voluntarios

21,2	Transportes fletes y acarreos	2.025	2.024	VARIACION
21,2,1	Prevesa S.A.S	1.000.000	0	1.000.000
		1.000.000	0	1.000.000

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

21.3 Gastos de Viaje

21,3	Gastos de Viaje	2.025	2.024	VARIACION
21,3,1	Business Travel Experience S.A.S	13.387.235	0	13.387.235
21,3,2	Estrella Andina S.A.S	43.800	0	43.800
21,3,3	Sercafe S.A	20.600	0	20.600
21,3,4	Varietales de Colombia	30.500	0	30.500
		13.482.135	0	13.387.235

21.4 Transporte de Voluntarios

21,4	Transporte Voluntarios	2.025	2.024	VARIACION
21,4,1	Junca Diaz Andres Julian	0	550.000	-550.000
21,4,2	Ramirez Velasquez tours SAS	0	875.000	-875.000
21,4,3	Autodorado Transporte Especiales S.A.S	482.500	0	482.500
21,4,4	Ochoa Calderon Leydi Elizabeth	2.484	0	2.484
21,4,5	Ramirez Velasquez Tours S.A.S	560.000	0	560.000
		1.044.984	1.425.000	-380.016

21.5 Otros

21,5	Otros	2.025	2.024	VARIACION
21,5,1	Aerosoles de America S.A.S	195.000	0	195.000
21,5,2	Almacenes Exitto S.A	136.650	0	136.650
21,5,3	Anda Distribuidora S.A.S	250.000	0	250.000
21,5,4	Avila Davila Nidia Marcela	72.346	292.670	(220.324)
21,5,5	Barona Ortiz Marisol	0	176.145	(176.145)
21,5,6	Bancolombia SA	0	240.000	(240.000)
21,5,7	Caja de Compensacion familiara compensar	181.481	0	181.481
21,5,8	Cencosud Colombia SA	137.677	0	137.677
21,5,9	DI SAS	107.700	0	107.700
21,5,10	Darven S.A.S	1	127.897	(127.896)
21,5,11	Dis Cementos Tamesis SAS	273.800	0	273.800
21,5,12	Distribuciones Edmar SAS	281.200	0	281.200
21,5,13	Distrielectricos de la Sabana Ltda	205.103	0	205.103
21,5,14	Donucol SA	22.000	0	22.000
21,5,15	Rscorcía Lara Antony Rafael	0	2.559.119	(2.559.119)
21,5,16	Elementum Arquitectos S.A.S	0	6.350.468	(6.350.468)
21,5,17	Electricos de la 5 SAS	32.300	0	32.300
21,5,18	Elx Colombia S.A	1.454.554	1.124.381	330.173
21,5,19	Ferrecenter 1A SAS	600.000	0	600.000
21,5,20	Genios Publicidad SAS	274.808	0	274.808
21,5,21	Interapidísimo SA	58.200	0	58.200
21,5,22	Jairo Castañeda y asociados LTDA	13.248.252	0	13.248.252
21,5,23	Joya Ramirez Julio Alfonso	151.000	0	151.000
21,5,24	Inversiones Osda Muñoz Gomez	0	2.270.000	(2.270.000)
21,5,25	Lizarazo Guerrero Robinson	0	195.550	(195.550)
21,5,26	Maderas y Materiales Cajica	0	20.946	(20.946)
21,5,27	Mendivelso Alsendra Eliecer	30	26	4

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

21,5	Otros	2.025	2.024	VARIACION
21,5,28	Murcia Riveros Kelly Johanna	134.000	0	134.000
21,5,29	Ortiz Serrano Angel Dario	0	52.700	(52.700)
21,5,30	Payments Way Solutions SAS	489.091	0	489.091
21,5,31	Ponce Vallejo Arquitectura S.A.S	0	17.148.288	(17.148.288)
21,5,32	Prefabricados de Aceros SAS	40.628.772	2.852.577	37.776.195
21,5,33	Prevesa Occidente SAS	3.658.727	0	3.658.727
21,5,34	Quevedo Infante Yeison Gilberto	421.225	0	421.225
21,5,35	Rcn Television S.A	21.001.323	30.037.389	(9.036.066)
21,5,36	Rincon Luisa Fernanda	38.112	0	38.112
21,5,37	San Mateo Apostol S.A.S	0	237.694	(237.694)
21,5,38	Shopping Systems sas	0	119.400	(119.400)
21,5,39	Sodimac Colombia S.A	0	107.800	(107.800)
21,5,40	Solufibras multisoluciones S.A.S	0	1.505.667	(1.505.667)
21,5,41	Suramericana comercial S.A.S	0	132.600	(132.600)
21,5,42	Tecnicas en inventarios y	387.608	732.098	(344.490)
21,5,43	Tecnocolor j&c SAS	1	0	1
21,5,44	Tequia Rincon Sammy Juliana	91.000	2.061.680	(1.970.680)
21,5,45	Tienda y ferreteria medellin S.A.S	0	1.017.741	(1.017.741)
21,5,46	Toro Sanche Jhon James	0	5.000	(5.000)
		84.531.961	69.367.835	15.164.127

22. Cuentas por pagar comerciales y otras

Se registra en este rubro las demás obligaciones diferentes a proveedores que se generan en el curso normal de las actividades de la fundación, para pago en un tiempo inferior a un año. Se registran también las retenciones practicadas por la fundación a sus proveedores y las retenciones y aportes de nómina.

Las partidas de cuentas por pagar comerciales y otras al cierre del ejercicio son:

	2.025	2.024	VARIACION
22 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	9.090.784	11.528.981	(2.438.197)
	9.090.784	11.528.981	

22	Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	2.025	2.024	VARIACION
22,1	Gastos legales	1.908.678	0	1.908.678
22,2	Honorarios	995.612	1.385.853	(390.241)
22,3	Servicios Tecnicos	0	42.055	(42.055)
22,4	Servicios Publicos	1.384.124	2.090.294	(706.170)
22,5	Seguros	1.893.144	6.605.457	(4.712.313)
22,6	Otros	2.909.226	1.404.422	1.504.804
22,7	Reintegro de gastos	0	900	(900)
		9.090.784	11.528.981	(2.438.197)

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

23. Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos por impuestos corrientes ascienden a **\$36.619.082**, presentando una disminución de **\$8.723.086** frente al año 2024, cuando registraban un saldo de **\$45.342.168**.

Estos valores corresponden a obligaciones tributarias a cargo de la Fundación, generadas en el desarrollo normal de sus operaciones y pendientes de pago al cierre del periodo.

23	Pasivos por impuestos	2.025	2.024	VARIACION
23,1	Pasivos por impuestos corrientes	36.619.082	45.342.168	(8.723.086)
		36.619.082	45.342.168	(8.723.086)

23,1	Pasivos por impuestos corrientes	2.025	2.024	VARIACION
23,1,1	Ica por pagar	14.867.000	11.841.132	3.025.868
23,1,2	Rte Rte por pagar	10.050.000	12.643.123	(2.593.123)
23,1,3	Rte Ica por pagar	3.928.054	3.036.386	891.668
23,1,4	Renta por nomina	0	131.694	(131.694)
23,1,5	Renta por pagar	7.774.028	17.689.833	(9.915.805)
		36.619.082	45.342.168	(8.723.086)

23.1.1 Ica por pagar

Corresponde al valor del impuesto de Industria y Comercio (ICA) anual de la vigencia 2025, determinado con base en la liquidación oficial calculada sobre los ingresos gravados obtenidos por la Fundación en la ciudad de Bogotá.

23.1.2 Retención en la fuente por Pagar

Corresponde a las retenciones en la fuente practicadas por la Fundación a sus proveedores y a terceros por la adquisición de bienes y servicios, las cuales se encuentran pendientes de pago a la administración tributaria al cierre del periodo Diciembre del 2025.

23.1.3 Retenciones de Ica por pagar

Corresponde a las retenciones de ica practicadas por la Fundación a sus proveedores y a terceros por la adquisición de bienes y servicios, las cuales se encuentran pendientes de pago a la administración tributaria al cierre del periodo Noviembre - Diciembre del 2025.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

23.1.4 Provisión de Renta

Corresponde a la provisión del impuesto sobre la renta por pagar, determinada con base en el cálculo de las actividades gravadas de la Fundación, resultado de la depuración fiscal entre los ingresos y los costos y gastos deducibles generados durante la vigencia 2025.

24. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados que se presentan en la fundación se consideran en su mayoría de corto plazo y por tanto son medidos a su valor de transacción como valor razonable.

24,	Beneficios de empleados	2.025	2.024	VARIACION
24,	Beneficios de empleados	52.003.181	35.021.419	16.981.762
		52.003.181	35.021.419	16.981.762

24,	Beneficios de empleados	2.025	2.024	VARIACION
24,1	Salarios por Pagar	0	2.032.431	-2.032.431
24,2	Cesantías Consolidada	19.687.313	18.422.040	1.265.273
24,3	Intereses de cesantías	2.279.173	2.339.323	-60.150
24,4	prima	570.671	570.671	0
24,5	Vacaciones	29.255.872	11.656.954	17.598.918
24,6	Prestaciones Extralegales	210.152	0	210.152
		52.003.181	35.021.419	16.981.762

25. Acreedores Varios

Los valores registrados corresponden a pagos anticipados recibidos de aliados estratégicos, específicamente de Falabella, destinados a la ejecución de presupuestos asociados a actividades previamente definidas por dichas entidades para la vigencia 2026. En consecuencia, estos recursos se reconocen como ingresos, en la medida en que su ejecución y reconocimiento en resultados se realizará conforme al avance de las actividades correspondientes.

25,	Acreedores varios	2.025	2.024	VARIACION
25	Acreedores varios	16.725.558	0	16.725.558
		16.725.558	0	16.725.558

25	Acreedores varios	2.025	2.024	VARIACION
25,1	Falabella de Colombia S.A	7.500.000	0	7.500.000
25,2	Agencia de Seguros Falabella	340.000	0	340.000
25,2	Acreedores varios Herederos (compra inmueble)	8.885.558	0	8.885.558
		16.725.558	0	16.725.558

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

25.1 Anticipos Falabella

Corresponde a recursos recibidos de Falabella como anticipos para la ejecución de actividades presupuestadas para la vigencia 2026. Estos valores serán reconocidos como ingreso en la medida en que se ejecuten las actividades y se cumplan las condiciones para su reconocimiento en resultados.

25.2 Anticipos Falabella

Corresponde a recursos recibidos de Agencia de Seguros Falabella como anticipos para la ejecución de actividades presupuestadas para la vigencia 2026. Estos valores serán reconocidos como ingreso en la medida en que se ejecuten las actividades y se cumplan las condiciones para su reconocimiento en resultados.

25.3 Herederos (compra de inmueble)

Corresponde a obligaciones pendientes de pago a favor de terceros, originadas en la adquisición de un inmueble formalizada mediante escritura pública en diciembre de 2025. Dichos saldos representan compromisos adquiridos con herederos que ostentan derechos sobre el bien y que no intervinieron directamente en la transacción al momento de su legalización, por lo cual se reconocen como pasivos al cierre del período.

26. Patrimonio

Este rubro agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo total.

26	PATRIMONIO	2.025	2.024	VARIACION
26.1	Fondo social	10.000.000	10.000.000	0
26.2	Resultados del ejercicio	453.284.144	1.601.294.482	-1.148.010.338
26.3	Excedentes acumulados	3.406.062.276	2.268.428.135	1.137.634.141
26.4	Deficit acumulados	-641.271.070	-635.460.069	-5.811.001
		0	0	
		3.228.075.350	3.244.262.549	(16.187.198)

El patrimonio de la Fundación Catalina Muñoz está conformado por el fondo social, los resultados del ejercicio y los excedentes o déficit acumulado, los cuales reflejan los recursos propios destinados al cumplimiento de su objeto social.

Al cierre del año 2025, el patrimonio de la entidad asciende a \$3.228.075.351, presentando una disminución frente al año 2024, cuyo valor fue de \$3.244.262.549. Esta variación refleja cambios en la composición del patrimonio durante el periodo.

El resultado del ejercicio presenta una disminución significativa, pasando de \$1.601.294.482 en 2024 a \$453.284.145 en 2025, lo cual impacta directamente la variación del patrimonio entre ambos periodos.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se realizaron ajustes contables correspondientes a saldos de periodos anteriores que no habían sido reconocidos en las cuentas contables apropiadas. Estos ajustes fueron aprobados por el órgano competente de la Fundación, según Acta No. 99 de la Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2026, por un valor total de \$ 469,471,342, y fueron registrados con afectación al patrimonio, con el fin de garantizar la razonabilidad de los saldos y la adecuada presentación de la información financiera.

27. Ingresos por contribuciones

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos por actividades de la fundación y otros ingresos:

Los ingresos por contribuciones corresponden a los recursos económicos o en especie recibidos por la Fundación provenientes de terceros, tales como personas naturales, empresas, organismos de cooperación o aliados estratégicos, que tienen como finalidad apoyar el desarrollo de su objeto social.

Estas contribuciones pueden clasificarse en:

- **Donaciones:** Aportes voluntarios sin contraprestación directa, destinados a financiar programas, proyectos o el funcionamiento de la Fundación.
- **Aportes de aliados o convenios:** Recursos entregados en el marco de acuerdos o proyectos específicos, generalmente con una destinación definida.
- **Subvenciones o ayudas:** Recursos provenientes de entidades públicas o privadas para la ejecución de actividades sociales.

27	Ingresos Por Contribuciones	2.025	2.024	VARIACION
27,1	Actividades conexas	162.588.000	0	162.588.000
	Actividades Conexas	1.797.334.099	1.717.170.844	80.163.256
	(-) Devoluciones	-404.481.110	-491.771.693	87.290.583
27,2	Actividades Sociales	4.884.267.962	4.905.267.604	-20.999.642
		6.439.708.951	6.130.666.754	309.042.197

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

27.1	Actividades conexas	2.025	2.024	VARIACION
27.1.1	Adecuaciones Infraestructura	162.588.000	0	162.588.000
27.1.2	Asesoría técnica Voluntariado	111.302.148	99.830.817	11.471.331
27.1.3	Acompañamiento Voluntario	347.477.439	146.631.761	200.845.678
27.1.4	Fee Administrativo Convenios	94.565.195	88.449.166	6.116.029
27.1.5	Convenios No Gravados	1.243.989.317	1.382.259.100	-138.269.783
	Total Bruto	1.959.922.099	1.717.170.844	242.751.256
27.1.6	Devoluciones	-404.481.110	-491.771.693	87.290.583
	Total Neto	1.555.440.989	1.225.399.151	330.041.839

27.2. Actividades Sociales

Las actividades sociales de la Fundación Catalina Muñoz comprenden el conjunto de programas, proyectos e intervenciones desarrolladas con el propósito de mejorar la calidad de vida de poblaciones en condición de vulnerabilidad, en cumplimiento de su objeto social.

Estas actividades están orientadas principalmente a la atención de necesidades básicas y al fortalecimiento del bienestar integral de los beneficiarios, a través de acciones como:

- Construcción y mejoramiento de vivienda.
- Entrega de ayudas humanitarias.
- Desarrollo comunitario y fortalecimiento social.
- Programas de inclusión y apoyo a familias en situación de pobreza.

En este sentido, las actividades sociales constituyen el eje misional de la Fundación, y los recursos destinados a estas se ejecutan sin ánimo de lucro, buscando generar impacto social sostenible y contribuir a la reducción de brechas sociales.

27.2	Actividades Sociales	2.025	2.024	VARIACION
27.2.1	Donaciones en Dinero	4.788.671.004	4.885.218.104	-96.547.100
27.2.2	Donación Especie	67.284.952	0	67.284.952
27.2.3	Donación Familias	28.312.006	20.049.500	8.262.506
	Total Bruto	4.884.267.962	4.905.267.604	(20.999.642)

27.2.1 Corresponde a las donaciones recibidas por la Fundación provenientes de instituciones educativas, empresas y grupos de personas, quienes, mediante sus aportes, contribuyen al desarrollo de los programas sociales orientados al cumplimiento del objeto misional.

27.2.2 Durante la vigencia 2025, la Fundación recibió donaciones en especie correspondientes principalmente a servicios de apoyo operativo prestados por personal suministrado por aliados estratégicos, quienes asumieron directamente los costos asociados a dicho personal.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

Estas donaciones fueron reconocidas contablemente como ingresos en especie, conforme a su valor razonable, y fueron destinadas al desarrollo de las actividades operativas y misionales de la entidad.

27.2.3 Corresponde a los aportes económicos realizados de manera voluntaria por las familias beneficiarias del programa “Construyendo Sueños”. Dichos aportes no constituyen un requisito obligatorio para acceder al programa y son destinados principalmente a la adecuación de los terrenos y a otros costos asociados a la implementación de las soluciones de vivienda.

Estos recursos son administrados por la Fundación y se reinvierten en el desarrollo de los proyectos, en cumplimiento de su objeto social.

28. Otros Ingresos

28	Otros Ingresos	2.025	2.024	VARIACION
28,1	Financieros	38.870.142	23.307.503	15.562.639
28,2	Recuperaciones	11.249.042	2.968.262	8.280.780
28,3	Diversos	0	37.101	-37.101
28,4	Incapacidades	2.274.990	0	2.274.990
	TOTAL	52.394.174	26.312.866	26.081.308

Al cierre del ejercicio 2025, los otros ingresos ascienden a \$52.394.174, evidenciando un incremento significativo frente al año 2024, cuyo valor fue de \$26.312.866, lo que representa un crecimiento cercano al 99%.

Este comportamiento se explica principalmente por el aumento en los ingresos financieros y las recuperaciones, así como el reconocimiento de nuevos conceptos durante la vigencia.

Los ingresos financieros presentan un incremento de **\$23.307.503 en 2024** a **\$38.870.142 en 2025**, lo que representa un aumento de **\$15.562.639**.

Esta variación se debe principalmente a:

- Mayor disponibilidad de recursos líquidos durante el periodo**, reflejada en el aumento de saldos promedio en cuentas de ahorro y corriente.
- Incremento en los rendimientos de los instrumentos financieros mantenidos**, conforme a los intereses devengados sobre depósitos a plazo y otros activos financieros reconocidos en el rubro.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

Se aclara que la explicación está basada en los registros contables y estados de cuenta, y correspondencia directa entre la variación y los elementos que componen el rubro de ingresos financieros.

29. Costos - Actividades de Operación

Los costos y gastos de operación corresponden a las erogaciones en las que incurre la Fundación para el desarrollo directo de su objeto social y la ejecución de sus actividades misionales.

Estos incluyen todos aquellos recursos necesarios para llevar a cabo los programas, proyectos e intervenciones sociales, tales como:

Personal operativo vinculado a la ejecución de proyectos.

Honorarios de profesionales y técnicos.

Compra de materiales, insumos y bienes destinados a los programas sociales.

Servicios logísticos y operativos (transporte, fletes, servicios públicos, entre otros).

Gastos asociados a la implementación, seguimiento y cierre de proyectos.

29	Costos y Gastos de Operación	2.025	2.024	VARIACION
29,1	Actividades Sociales	4.902.840.603	3.610.982.518	1.291.858.085
	TOTAL	4.902.840.603	3.610.982.518	1.291.858.085

29,1	Costos y Gastos de Operación	2.025	2.024	VARIACION
29,1,1	Gastos de Personal	0	44.603.039	-44.603.039
29,1,2	Honorarios	336.571.080	271.167.396	65.403.684
29,1,3	Impuestos	275.985.697	25.837.098	250.148.599
29,1,4	Arrendamientos	91.027.396	137.439.987	-46.412.591
29,1,5	Servicios	506.961.640	389.548.853	117.412.787
29,1,6	Reparaciones Locativas	5.302.140	6.446.685	-1.144.545
29,1,7	Transportes Fletes y acarreos	261.873.732	294.583.036	-32.709.304
29,1,8	Gastos de viaje	119.003.691	119.725.910	-722.219
29,1,9	Compras proyectos	200.373.449	9.701.538	190.671.911
29,1,10	Materiales modulos vivienda	219.726.532	232.805.751	-13.079.219
29,1,11	Diversos	2.886.015.246	2.079.123.226	806.892.020
	TOTAL	4.902.840.603	3.610.982.518	1.291.858.085

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

Al cierre de la vigencia 2025, los costos y gastos de operación ascienden a \$4.902.840.603, presentando un incremento de \$1.291.858.085 frente al año 2024. Esta variación obedece principalmente al comportamiento de los siguientes rubros:

Diversos: Presenta un incremento de \$806.892.020, explicado principalmente por el mayor reconocimiento de gastos asociados a la ejecución de actividades misionales y proyectos sociales, los cuales, por su naturaleza, se registran en este rubro cuando no corresponden a clasificaciones específicas. El aumento es consistente con el crecimiento en la operación de la Fundación durante la vigencia.

Compras de proyectos: Registra un incremento de \$190.671.911, derivado de una mayor adquisición de bienes, insumos y elementos necesarios para la ejecución de proyectos sociales, en línea con el aumento en el número y alcance de las intervenciones realizadas en 2025.

Servicios: Aumenta en \$117.412.787, como resultado de un mayor requerimiento de servicios logísticos, operativos y de apoyo para el desarrollo de las actividades sociales, incluyendo servicios contratados para la ejecución de proyectos.

Impuestos: Presenta un incremento de \$250.148.599, asociado principalmente a la causación de obligaciones tributarias derivadas del mayor volumen de operaciones durante la vigencia.

Honorarios: Se incrementan en \$65.403.684, debido a la mayor contratación de personal externo y profesionales especializados requeridos para la ejecución, supervisión y acompañamiento de los proyectos sociales.

Gastos de personal: Disminuyen en \$44.603.039, debido a cambios en la estructura operativa, donde parte del personal vinculado en la vigencia anterior fue reemplazado por contratación por honorarios, generando una reclasificación del gasto.

En términos generales, el incremento en los costos y gastos de operación refleja el fortalecimiento y mayor ejecución de las actividades misionales de la Fundación durante la vigencia 2025.

30. Gastos Operacionales de Administración y generales

A continuación, se detallan los gastos administrativos de la Fundación los cuales corresponden a los gastos de operación y erogaciones necesarias para el funcionamiento y sostenimiento de la Fundación, que no están directamente asociadas a la ejecución de proyectos sociales, pero que son indispensables para garantizar la adecuada gestión administrativa, financiera y legal de la entidad.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

Estos incluyen, entre otros, gastos de personal administrativo, honorarios, servicios, impuestos, arrendamientos, seguros y demás conceptos necesarios para el soporte institucional.

30	Gastos administrativos	2.025	2.024	VARIACION
30,1	Administración y generales	923.306.018	856.122.998	67.183.020
	TOTAL	923.306.018	856.122.998	67.183.020

Al cierre de la vigencia 2025, los gastos administrativos ascienden a \$923.306.018, presentando un incremento de \$67.183.020 frente al año 2024. Las principales variaciones se explican a continuación:

Gastos de personal: Presentan un incremento de \$148.170.259, asociado al fortalecimiento del equipo administrativo requerido para soportar el crecimiento de la operación y la ejecución de proyectos durante la vigencia.

Provisiones: Disminuyen en \$103.672.104, debido a que en la vigencia 2024 se reconocieron provisiones que no fueron necesarias en 2025, generando una variación significativa entre periodos.

Depreciaciones: Se incrementan en \$11.217.852, como resultado del reconocimiento de nuevos activos en operación durante la vigencia 2025.

Impuestos: Aumentan en \$13.389.279, debido a la mayor causación de tributos asociados a la operación administrativa.

Contribuciones y afiliaciones: Presentan un incremento de \$3.851.781, relacionado con mayores vinculaciones institucionales y participación en entidades gremiales.

Diversos: Aumentan en \$5.869.185, correspondientes a gastos menores necesarios para el funcionamiento de la entidad.

Seguros: Disminuyen en \$6.405.347, debido a ajustes en las pólizas contratadas durante la vigencia.

Servicios: Presentan una disminución de \$3.392.775, asociada a una optimización en el uso de servicios administrativos.

Reparaciones locativas: Disminuyen en \$8.800.481, dado que en 2024 se realizaron adecuaciones que no se repitieron en 2025.

En términos generales, la variación de los gastos administrativos es consistente con el crecimiento de la estructura organizacional y la optimización de algunos rubros durante la vigencia 2025.

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

30,1	Administración y generales	2.025	2.024	VARIACION
30,1,1	Gastos de Personal	696.162.732	547.992.473	148.170.259
30,1,2	Honorarios	86.723.860	84.304.500	2.419.360
30,1,3	Impuestos	49.845.093	36.455.814	13.389.279
30,1,4	Contribuciones y afiliaciones	4.201.681	349.900	3.851.781
30,1,5	Seguros	8.012.823	14.418.170	-6.405.347
30,1,6	Servicios	24.690.687	28.083.462	-3.392.775
30,1,7	Gastos Legales	9.062.468	6.495.510	-5.820.720
30,1,8	Mantenimiento y reparaciones	674.790	1.111.437	1.499.270
30,1,9	Reparaciones locativas	2.610.707	11.411.188	-8.800.481
30,1,10	Gastos de Viaje	0	0	0
30,1,11	Depreciaciones	11.217.852	0	11.217.852
30,1,12	Diversos	18.617.626	12.748.441	5.869.185
30,1,13	Provisiones	0	103.672.104	-103.672.104
30,1,14	Arrendamientos	11.485.700	9.080.000	2.405.700
TOTAL		923.306.018	856.122.998	67.183.020

31. Otros gastos

Al cierre de la vigencia 2025, el rubro de otros gastos asciende a \$204.898.331, presentando un incremento de \$134.008.541 frente al año 2024. Las principales variaciones se concentran en los rubros de gastos extraordinarios y diversos.

En particular, el rubro Otros gastos – extraordinarios por valor de \$82.745.531 corresponde a un reconocimiento contable que no cumple con las condiciones para ser registrado como gasto del periodo. Del total registrado, la suma de \$82.657.774 corresponde a costos y gastos de ejercicios anteriores.

31	Otros gastos	2.025	2.024	VARIACION
31,1	Otros gastos	204.898.331	70.889.790	134.008.541
TOTAL		204.898.331	70.889.790	134.008.541

31,1	Otros gastos	2.025	2.024	VARIACION
31,1,1	Financieros	10.114.151	14.159.023	-4.044.872
31,1,2	Extraordinarios	82.745.531	0	82.745.531
31,1,2	Diversos	112.038.649	56.730.767	55.307.882
TOTAL		204.898.331	70.889.790	134.008.541

De acuerdo con lo establecido en la NIIF para PYMES, Sección 10 – Políticas contables, estimaciones y errores, los errores de períodos anteriores deben corregirse mediante la reexpresión retroactiva de la información financiera, afectando directamente el patrimonio (resultados acumulados) y no el estado de resultados del periodo en curso.

En este sentido, el valor registrado en gastos extraordinarios genera una sobreestimación del gasto del periodo 2025, afectando la razonabilidad del resultado del

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

ejercicio. El saldo que correspondería reconocer en este rubro es únicamente de \$87.757, asociado a conceptos propios del periodo.

De no realizar el ajuste correspondiente conforme a la norma, se generan las siguientes implicaciones:

Se presenta una distorsión material en el resultado del periodo, afectando la utilidad reportada.

Se incumple lo establecido en la NIIF para PYMES en relación con la corrección de errores de períodos anteriores.

Se afecta la comparabilidad de la información financiera entre periodos, limitando la adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios.

Por lo anterior, se recomienda realizar el ajuste contable correspondiente, reclasificando el valor de \$82.657.774 contra el patrimonio (resultados acumulados), junto con la respectiva revelación en notas a los estados financieros.

Por su parte, los gastos diversos: presentan un incremento de \$55.307.882, asociado a mayores erogaciones no recurrentes necesarias para el funcionamiento de la entidad.

Gastos financieros: disminuyen en \$4.044.872, debido a una menor causación de intereses y costos financieros durante la vigencia.

32. Partes Relacionadas

En el año 2025 la fundación no presentó transacciones o movimientos que se consideren partes relacionadas.

33. Hipótesis de Negocio en Marcha

La administración de la Fundación Catalina Muñoz ha evaluado la capacidad de la entidad para continuar operando bajo el principio de negocio en marcha, de conformidad con los marcos técnicos normativos aplicables en Colombia.

Con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, se evidencia que la Fundación mantiene una estructura financiera sólida, reflejada en un incremento del total de activos, que pasaron de \$3.414 millones en 2024 a \$3.742 millones en 2025. Este crecimiento se encuentra principalmente asociado al aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo, los cuales ascienden a \$1.856 millones, impulsados por la gestión de recursos y el fortalecimiento de alianzas estratégicas.

Las actividades de operación muestran un comportamiento favorable, generando \$1.225.433.234, con un incremento significativo respecto al año anterior. Este resultado se

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

explica principalmente por la recuperación de cartera (cuentas por cobrar) y la variación positiva en activos y pasivos operativos, lo cual fortalece la liquidez de la entidad.

En las actividades de inversión, se evidencia una salida importante de recursos por \$700.000.000, correspondiente a la adquisición de propiedad, planta y equipo, reflejando una apuesta por el fortalecimiento de la infraestructura de la Fundación.

En cuanto a los ingresos, la Fundación mantiene una fuente estable basada en donaciones y actividades relacionadas, alcanzando ingresos totales por \$6.492 millones, lo que representa un crecimiento frente al periodo anterior y evidencia una adecuada capacidad de gestión y consecución de recursos.

Si bien se presenta una disminución en el excedente del ejercicio, pasando de \$1.601 millones en 2024 a \$453 millones en 2025, esta variación se encuentra asociada principalmente a ajustes de periodos anteriores y al incremento en los gastos operacionales, en línea con el desarrollo de las actividades sociales de la Fundación, sin que ello represente un deterioro estructural de la entidad.

Por su parte, el nivel de endeudamiento se mantiene en niveles razonables frente al total de activos, representando aproximadamente el 13,7%, lo cual no compromete la estabilidad financiera de la entidad.

En consecuencia, no se identifican incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar duda significativa sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha en el futuro previsible.

33. Renta y Provisión de Renta.

La Fundación contribuye al impuesto de renta y complementarios bajo el régimen tributario especial. Aplica una tarifa del 20% La Fundación Catalina Muñoz, en su calidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), desarrolla actividades orientadas al cumplimiento de fines de interés general, las cuales se encuentran clasificadas como **actividades meritorias**, en concordancia con lo establecido en el artículo 359 del ET y demás normas concordantes que regulan el Régimen Tributario Especial en Colombia.

En virtud de lo anterior, los ingresos obtenidos por la Fundación en desarrollo de su objeto social principal, al estar directamente relacionados con dichas actividades meritorias, no constituyen renta gravable, siempre que sean destinados al cumplimiento de su finalidad y se dé estricto cumplimiento a los requisitos legales exigidos para permanecer en el Régimen Tributario Especial.

No obstante, conforme a la normativa vigente y a los lineamientos establecidos por la DIAN, los rendimientos financieros generados por recursos administrados, específicamente aquellos provenientes de la Fiducuenta, sí constituyen ingresos gravados, en la medida en

1 Notas a los Estados Financieros Individuales

Elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

que corresponden a rendimientos de naturaleza financiera y no hacen parte directa de la actividad meritoria.

Actividades conexas	2.025	
Adecuaciones Infraestructura	162.588.000	RENTA 0
Asesoría técnica Voluntariado	111.302.148	0
Acompañamiento Voluntario	347.477.439	0
Fee Administrativo Convenios	94.565.195	0
Convenios No Gravados	1.243.989.317	0
Total Bruto	1.959.922.099	
Devoluciones	-404.481.110	
Total Neto	1.555.440.989	
Actividades Sociales	2.025	
Donaciones en Dinero	4.788.671.004	0
Donación Especie	67.284.952	0
Donación Familias	28.312.006	0
Total Bruto	4.884.267.962	0
Otros Ingresos	2.025	
Financieros	38.870.142	7.774.028
Recuperaciones	11.249.042	0
Diversos	0	0
Incapacidades	2.274.990	0
TOTAL	52.394.174	0

En consecuencia, la Fundación procede a determinar el impuesto sobre la renta únicamente sobre dichos rendimientos financieros causados durante el periodo gravable, dando cumplimiento a las disposiciones fiscales aplicables.

La Fundación está excluida del cálculo de renta presuntiva según el artículo 191 del Estatuto Tributario.

Hechos ocurridos después del periodo que se informa

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se presentó un hecho posterior de carácter material correspondiente a la aprobación, mediante Acta No. 99 de la Asamblea Extraordinaria del 27 de marzo de 2026, de ajustes contables relacionados con periodos anteriores, los cuales fueron reconocidos en el periodo 2025 con afectación al patrimonio.


GOHARD GIRALDO CHICA
Representante Legal


LEYDI LISSETTE HERNANDEZ
Contador Publico
T.P 207.007 - T